



**EL PAEBA DE
EL SALVADOR**
La experiencia y
el aporte de la
Universidad Francisco Gavidia



UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
Dirección de Investigación

EL PAEBA DE EL SALVADOR
La experiencia y el aporte de la
Universidad Francisco Gavidia

Julián Antonio Victoria Libreros
Investigador

Roberto Carbajal
Colaborador



UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
Dirección de Investigación

374

P126 El PAEBA de El Salvador : la experiencia y el aporte de la
Universidad Francisco Gavidia / investigador Julián Antonio
sv Victoria Libreros. -- 1a. ed. San Salvador, El Salv. : UFG
Editores, 2010.
102 p. ; 23 cm.

ISBN 978-99923-47-16-4

1. Educación de adultos-Investigaciones. 2. alfabetización de
adultos-El Salvador. I. Victoria Libreros, Julián Antonio,
investigador. II. Título.

Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez
Rector

Dra. Leticia Andino de Rivera
Vicerrectora

Distribución
UFG - Editores
Alameda Roosevelt #3031 Edificio de Rectoría, San Salvador, El Salvador C.A.
Tel. (503) 2209-2813, Fax (503) 2223-1707
Correo Electrónico: libros@ufg.edu.sv

© 2010: Dirección de Investigación
Universidad Francisco Gavidia
Alameda Roosevelt #3031, San Salvador, El Salvador C.A.
Teléfono (503) 2209-2856, Fax (503) 2223-1707
Correo Electrónico: investigacion@ufg.edu.sv
Página web: www.ufg.edu.sv

Derechos Reservados, según Ley de Propiedad Intelectual

Universidad Francisco Gavidia

Copyright © Universidad Francisco Gavidia, 2010
1ª Edición 2010, San Salvador, El Salvador. Centro América

ISBN: 978-99923-47-16-4

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright", bajo las sanciones establecidas por la ley de propiedad intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia) y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

A Nayda,
Quien inspira cada día mis deseos de ser mejor para ella.

A mis padres, Neyla y Antonio y
a mis hermanas y hermano, Sonia, Andrea y Mauricio,
Quienes motivan mis esfuerzos por salir adelante.

ÍNDICE

Prólogo	11
I La investigación	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
II Marco teórico	19
La educación de adultos en el contexto internacional	19
La educación de adultos en el contexto salvadoreño	25
El Marco Legal	25
El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, PAEBA en El Salvador	30
III Resultados de la investigación	37
Análisis por componentes	37
Componente Político.....	38
Estructura del PAEBA	38
Definición de prioridades en el PAEBA	44
La inversión en el PAEBA	51
Componente Organizativo	55
La experiencia del voluntariado de la Universidad Francisco Gavidia al servicio del PAEBA	55
El cumplimiento de las metas educativas	61
Los procesos de evaluación.....	65
El lugar de la comunidad	68
Componente Técnico	70
Perfiles de los actores que ejecutan el PAEBA	70
La Coordinación Departamental en la UFG	70
La persona Promotora del PAEBA.....	73
La persona Facilitadora del PAEBA	77
Los procesos de capacitación	79
Los perfiles de los asociados del PAEBA	82
El monitoreo básico en el PAEBA.....	84
Componente Pedagógico.....	85
El lugar de lo pedagógico.....	85
Los materiales educativos y la evaluación de los aprendizajes.....	88
La articulación al mundo laboral	90

IV Conclusiones y Recomendaciones	93
V Bibliografía	99
Anexos	101
Anexo 1. Perfiles y funciones de los actores ejecutores del PAEBA.....	101

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 1. Resumen de aspectos a indagar por cada componente

Tabla 2. Matrícula anual al PAEBA por niveles educativos

Tabla 3. Lista de entidades implementadoras del PAEBA (2009), El Salvador

Tabla 4. Porcentaje de la población analfabeta por rangos de edad en El Salvador, 2009

Tabla 5. Porcentaje de analfabetas según censos de población en 1992 y 2007

Tabla 6. Inversión estatal anual en el PAEBA

Tabla 7. Contratación de un equipo estándar de una IPS

GRÁFICOS

Gráfico 1. Modelo analítico de la investigación

Gráfico 2. Distribución por área en la ejecución del PAEBA, 2009

Gráfico 3. Distribución por departamento de los lugares en los que se están desarrollando círculos de alfabetización

Agradecimientos

A las autoridades del Ministerio de Educación por facilitar información completa y actualizada de gran valor para hacer esta investigación, en especial a la licenciada Sandra Pérez de Umanzor, quien está al frente de la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas y a su equipo de trabajo;

A la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Francisco Gavidia, licenciada Zoila Romero, a las licenciadas Magdalena de Viche y Deysi Mulato y al licenciado Roberto Carbajal quienes aportaron su experiencia en el diseño de esta investigación;

Al equipo de la Universidad Francisco Gavidia, ejecutor del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, PAEBA en El Salvador, Coordinadores Departamentales, Promotoras y Promotores, Facilitadoras y Facilitadores, todos bajo la Coordinación General de la Ingeniera Laura Massiel, quienes ofrecieron su tiempo, experiencia y acompañamiento en el trabajo de campo que requirió esta investigación;

A las licenciadas Reina Gladys Menjívar y Silvia López de la Organización de Estados Iberoamericanos de El Salvador, quienes ofrecieron material bibliográfico y testimonial sobre el PAEBA.

Prólogo

Las universidades estamos llamadas –desde la perspectiva científica- a problematizar la realidad, a buscar o diseñar modelos analíticos de solución a dichos problemas y a difundir los hallazgos investigativos; estos tres puntales son fundamentales para la investigación relevante.

En la Universidad Francisco Gavidia hemos asumido un nuevo compromiso con la ciencia y con la sociedad, creando nuevos esquemas de trabajo colaborativo, y así luego de una discusión técnica decidimos enarbolar cuatro grandes proyectos de investigación institucional en sus respectivas áreas científicas: En Derecho “La seguridad ciudadana en la transición gubernamental de El Salvador” a cargo de Armando Jiménez Larios; en Economía “ PYMES: Competitividad, dolarización y Financiamiento” a cargo de Carlos Molina Batlle; en Humanidades “El PAEBA de El Salvador: la experiencia y el aporte de la UFG” a cargo de Julián Victoria Libreros; y en Ciencias “ La vinculación Universidad-Empresa y la provisión de servicios tecnológicos” a cargo de Ricardo Salinas.

Estas cuatro investigaciones que hoy publicamos y presentamos a la sociedad salvadoreña responden a los más sustantivos retos del país en el momento actual: la seguridad ciudadana, el crecimiento económico basado en la PYMES, la escolaridad ciudadana y el impostergable diálogo entre la universidad y la empresa para la productividad.

Si como anota el experto Miguel Casas; “Ninguna sociedad actual es superior a sus universidades” quienes ejercemos el liderazgo universitario como Rectores, Decanos, Jefes de Unidad, Directores, y Docentes, debemos estar preocupados por aportar soluciones a los grandes problemas que aquejan a nuestra sociedad y que nos mantienen estáticos y anclados en la pobreza y el subdesarrollo; y podemos lograr estos aportes si ubicamos el aparato investigativo al servicio de la sociedad. Sirvan pues estos cuatro informes como respuesta –y propuesta- universitaria y como iniciativa de diálogo o debate, para comenzar, de una vez, a construir programas y políticas públicas costo-eficientes y sustentadas sobre la base académica y científica, la cual supera al tradicional modelo político, ideológico y economicista.

Mario Antonio Ruiz Ramírez
Rector UFG

I. La Investigación

El estudio siguió un modelo cualitativo, diseñado a partir de la pregunta central de la investigación, a saber, *¿Cuál ha sido la experiencia y el aporte de la Universidad Francisco Gavidia en la ejecución del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, PAEBA en El Salvador?*

En la definición del diseño del estudio se contó con la colaboración de la licenciada Zoila Romero, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UFG y de las licenciadas Magdalena de Viche y Deysi Mulato, ambas docentes e investigadoras de la Universidad Francisco Gavidia.

El presente estudio presenta los siguientes objetivos:

Objetivo General

Identificar los principales aprendizajes que la Universidad Francisco Gavidia ha logrado en la implementación del PAEBA en El Salvador.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos respondieron a cuatro componentes que fueron abordados en el estudio a fin de dar cumplimiento al objetivo general de la investigación, así:

1. Componente político

Aborda elementos de la macroestructura gubernamental, de las medidas de carácter político que dan marco a las acciones o programas específicos que se emprenden bajo el propósito de dar cubrimiento a necesidades comunes de la población. Sus objetivos son:

1.1. Identificar la estructura existente en la ejecución del PAEBA tanto en la manera en que es planteada desde niveles centrales, hasta la implementación por parte de la UFG.

1.2. Identificar el manejo de las prioridades en la planeación y ejecución del PAEBA en El Salvador.

1.3. Describir el manejo que se ha dado al PAEBA desde el punto de vista financiero.

2. Componente Organizativo

Da cuenta de la manera particular en la que la estructura gubernamental se organiza a fin de responder a las exigencias tanto de las políticas ofertadas, como de las necesidades demandadas. Sus objetivos son:

2.1. Describir de qué manera la Universidad Francisco Gavidia ha ejecutado la política nacional de Educación de Adultos.

2.2. Describir la relación que la Universidad Francisco Gavidia ha establecido con las diferentes instancias vinculadas con el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) en El Salvador, desde el Gobierno Central hasta las estructuras comunitarias.

3. Componente técnico

Se refiere a los aspectos que se relacionan con la puesta en marcha del PAEBA, lo que la UFG realiza para dar cumplimiento a las metas acordadas desde el convenio que establece con la Gerencia de Alfabetización. Sus objetivos son:

3.1. Describir la experiencia de la Universidad Francisco Gavidia en la ejecución técnica del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) en El Salvador.

3.2. Describir los procesos relacionados con la selección, capacitación y monitoreo de los actores responsables de la ejecución del PAEBA por cuenta de la Universidad Francisco Gavidia.

4. Componente pedagógico

Da cuenta de los aspectos directamente relacionados con la efectividad del programa, con la percepción y comprensión que se tiene del problema a enfrentar y con el contraste que pueda llegar a hacerse entre un estado previo del problema y un estado posterior a las acciones emprendidas para enfrentarlo. Sus objetivos son:

4.1. Describir la experiencia de la Universidad Francisco Gavidia en la ejecución pedagógica del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) en El Salvador.

4.2. Describir los procesos relacionados con la formación y evaluación de los aprendizajes de las personas asociadas al PAEBA por cuenta de la Universidad Francisco Gavidia.

La información recogida se logró mediante dos recursos principalmente:

Análisis documental: Se hizo a partir de informes, documentos oficiales y demás publicaciones que abordan el tema de la alfabetización de adultos.

Entrevistas en profundidad: Se consultaron fuentes privilegiadas en función de cada componente investigado. Se tiene registro fotográfico y en vídeo del trabajo de campo realizado y, para todas las entrevistas, se tiene registro de audio. En las fuentes consultadas se contó con personal que actualmente se encuentra vinculado de manera directa o indirecta con la UFG o que estuvo vinculado a ella y con personal que actualmente labora en el Ministerio de Educación en el área de Educación de Jóvenes y Adultos.

En la tabla 1 se registra el tipo de preguntas diseñadas en función de cada uno de los componentes:

Tabla 1.
Resumen de aspectos a indagar por cada componente

Componente	Aspecto	Preguntas
Político	<ul style="list-style-type: none"> • Política educativa sobre Educación de Adultos • Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos • Partidas y contrapartidas presupuestales 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es la estructura general del Programa? • ¿Existe algún énfasis que se haga en cuanto al tipo de población a la que se dirige el PAEBA? ¿Rural? ¿Urbano marginal? • ¿Existe algún acuerdo Ministerial en cuanto a la definición de áreas prioritarias y/o en la implementación de acciones en el marco de ejecución del PAEBA? • ¿Cómo se ha manejado del tema financiero del Programa y cuál ha sido el aporte de la UFG?
Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del PAEBA • Indicadores y metas educativas • Procesos de evaluación del Programa • Participación comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido la ejecución que la UFG ha hecho del Programa en las modalidades de formación (Formal, No Formal) en las que ha participado como implementadora del PAEBA? • ¿Cuáles son los indicadores y las metas que se manejan desde la UFG en la ejecución del Programa? • ¿Cómo fue el proceso que permitió la vinculación de la UFG como una de las implementadoras al Programa? • ¿En caso de existir, cómo ha sido el proceso de evaluación de la UFG como implementadora del PAEBA? • ¿Existe algún mecanismo que permita o abra espacio para la concertación en asuntos relacionados con el PAEBA entre los distintos actores involucrados en el Programa? • ¿Cómo es la participación comunitaria en el PAEBA? • ¿Se ha observado algún cambio en la participación de las personas asociadas al Programa en actividades comunitarias como resultado posible atribuido al PAEBA? ¿Hay testimonios de ello?

<p>Técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles de los actores responsables del Programa (Coordinador, Promotor, Facilitador) • Perfiles de los actores asociados al Programa (Estudiantes), • Selección, capacitación y evaluación de los actores del Programa • Estructura de monitoreo/supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se ha manejado el tema de los perfiles de cada uno de los actores responsables de la implementación del Programa? • ¿Cómo se ha manejado el tema de los perfiles de los actores asociados al Programa? • ¿Cómo es el proceso que permite la selección, capacitación y evaluación de promotores y facilitadores del Programa? • ¿Existe algún proceso que permita hacer monitoreo, seguimiento y control de la ejecución del Programa por parte de las personas que lo ejecutan?
<p>Pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y aplicación del currículo • Uso de materiales educativos • Evaluación de aprendizajes • Vinculación al mundo laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es el abordaje que la UFG hace del Programa desde lo curricular? • ¿Ha habido algún tipo de intercambio (consulta, reflexión, construcción, etc.) entre los distintos niveles del sistema educativo respecto al uso de los materiales pedagógicos dispuestos por el Programa? • ¿Cómo es el proceso de evaluación de los aprendizajes en el PAEBA y cuál ha sido el papel de la UFG en él? • ¿Cómo se ha abordado el tema de la continuidad de las personas asociadas al Programa en cuanto a su sostenibilidad en el sistema educativo y su vinculación al mundo laboral?

A continuación, en el gráfico 1 se ilustra el modelo analítico que se siguió en la investigación:

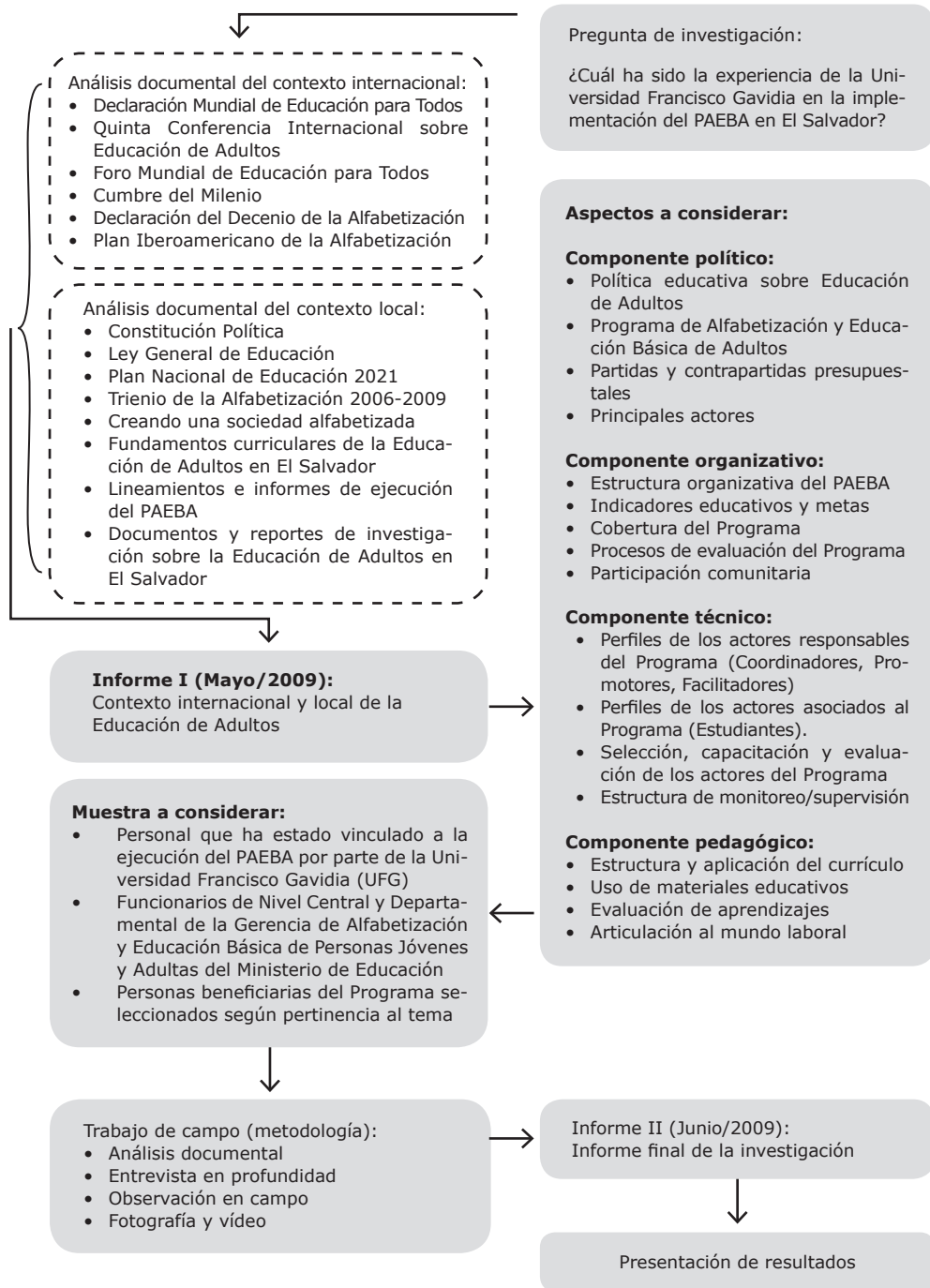


Gráfico 1.
Modelo analítico de la investigación

II. Marco Teórico

Educación de adultos se orienta a la apropiación, en cualquier edad, de actitudes y aptitudes propensas a desactivar la distorsión de los procesos de comunicación; favorece la especificación del por qué, del cómo, del cuándo, del dónde y del para qué de las situaciones.¹

La educación de adultos en el contexto internacional

Apenas cuatro años habían pasado desde el final de la Segunda Guerra Mundial cuando se llevó a cabo la Primera Conferencia de Elsinor en 1949, bajo el título "La educación de adultos". En aquel entonces, el mundo no terminaba de salir del estupor que la guerra y la denominada "Gran Depresión de los años 30's" estaba aún muy cerca (Hely, 1963, p.12). La educación de adultos era considerada como acción correctiva, "como medio de compensación de orden cultural, como formación cívica con vistas a una participación activa más completa y progresiva. Se lleva a cabo esencialmente a través de estudios liberales, culturales y técnicos, capaces de permitir a los individuos beneficiarios una adaptación a su situación personal, en un mundo relativamente estático" (De Natale, 2003, p.54)

El mundo se agitaba en la búsqueda de alternativas que le permitieran reaccionar y retomar el curso del anhelado desarrollo y rápidamente, fue cambiando la concepción misma de la educación. En 1951, Italia es el escenario en el que se consigue el Acuerdo Internacional sobre la Educación de Adultos y retomando los preceptos de Elsinor (1949), se agrega que la lucha contra el analfabetismo sólo podrá darse en la medida en que la educación de adultos no sea considerada ya como educación básica sino como un proceso dirigido a la preparación profesional y a la actividad democrática y cívica (De Natale, 2003, p.56)

Esta visión de cambio fue constatada años después cuando en 1960 la Conferencia Mundial de Educación de Adultos, realizada en Montreal, llevó por título "La Educación de Adultos en un mundo en transformación". En ella,

1 Martínez, J. I. (2006) "¿Qué es Educación de Adultos? Responde la UNESCO". Centro UNESCO de San Sebastián.

el carácter de educación permanente para la vida tomaba nuevas dimensiones y comenzaba a instalarse en las agendas políticas de los gobiernos.

La década de los noventa inició con un consenso mundial respecto a la necesidad apremiante de aumentar los recursos destinados a la educación básica, siendo los países más vulnerables quienes mayor atención debían recibir por parte de los organismos multilaterales y de las naciones más adelantadas.

Aunque la educación de adultos ha sido un tema abordado formalmente en diversos escenarios desde mediados del siglo XX, quizá estemos de acuerdo en que la "*Declaración Mundial sobre Educación para Todos*"² fue un hito significativo en este tema, pues logró poner problemas, principios, aspiraciones comunes y metas concretas en este ámbito en la agenda de los países.

En esta Declaración, se planteó de manera explícita que toda persona debe estar en condiciones de poder aprovechar las oportunidades educativas a su alcance, de tal manera que pueda satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan "tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo"³.

Se reconoce entonces que bajo el común de estas necesidades básicas, pueden haber distintas maneras de satisfacerlas dependiendo de los contextos locales y la cultura particular de las poblaciones a quienes se dirigen los programas. Se reconoce la importancia del saber leer y escribir como elementos básicos de otras aptitudes vitales necesarias en el desarrollo de las personas. Así mismo, hubo acuerdo en ver el proceso de

2 "*Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*", Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990.

3 Ídem. Página 3.

alfabetización como un paso básico importante pero que no agota en sí mismo las metas de educación. Crucial es que las personas puedan acceder a los recursos necesarios que les permita hacer de la educación un proceso permanente.

En esta Declaración se definió como la prioridad más urgente “garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa”⁴ y con ello, se exhortó a que los sistemas educativos trabajaran en la determinación de los niveles a considerar como aceptables para la adquisición de los conocimientos y sus correspondientes mecanismos de evaluación.

Justo antes de terminar esta última década del siglo XX, en 1997, se celebró en Hamburgo, Alemania, la Quinta Conferencia Internacional de las Personas Adultas, considerada decisiva por cuanto fue la primera vez que “en el discurso sobre la educación de adultos, la productividad y la democracia se consideran como requisitos simultáneos para el desarrollo de la humanidad” (CONFINTEA V, 1997, p.3). Además, se logró articular conceptos tales como el desarrollo sostenible, la creación de puestos de trabajo y las metas generales del desarrollo social al tema de la Educación de Adultos.

También en esta Quinta Conferencia se explicitó lo que por Educación de Adultos se entendía, a saber, “el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica.” (CONFINTEA V, 1997, p.11).

4 Ídem. Página 4.

Otro de los acuerdos importantes a los que se llegó tuvo que ver con el hecho según el cual las instancias del gobierno nacional encargadas de la educación no eran las únicas consideradas responsables de la educación de adultos. Más bien, se llamó a que se recurriera más a la cooperación interministerial (Salud, Medio Ambiente, Economía, Planeación, etc.) y al establecimiento de canales efectivos con otros grupos de interés tales como los Sindicatos Magisteriales, las Organizaciones No Gubernamentales, Comunitarias y demás entidades responsables de crear las posibilidades reales de educación permanente para la población.

En palabras exactas de la Declaración de Hamburgo se lee: "Nos comprometemos a garantizar a todas las personas la posibilidad de adquirir y mantener la capacidad de leer, escribir y calcular, y a crear en todos los Estados Miembros un entorno alfabetizado que apoye la cultura oral. La preocupación más acuciante es facilitar oportunidades de aprendizaje a todos, en particular los marginados y excluidos." (CONFINTEA V, 1997, p.15)

El siglo XX vio su final con la realización del Foro Mundial sobre la Educación realizado en Dakar (Senegal) en abril de 2000. En este evento cada uno de los países expuso sus logros respecto a los objetivos trazados diez años atrás en Jomtien y que habían comenzado a ser discutidos durante seis conferencias regionales preparatorias que se llevaron a cabo entre 1999 y 2000, a saber⁵:

- Conferencia del África Subsahariana sobre Educación para Todos, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 6 al 10 de diciembre de 1999.
- Conferencia Regional de Asia y el Pacífico sobre Educación para Todos, celebrada en Bangkok (Tailandia) del 17 al 20 de enero de 2000.
- Conferencia Regional de los Países Árabes sobre Educación para Todos, celebrada en El Cairo (Egipto) del 24 al 27 de enero de 2000.

5 UNESCO (2000), "Marco de acción de Dakar". Foro Mundial sobre la Educación. Página 3.

- ➡ Reunión de Ministros y representantes de los nueve países muy poblados (Grupo E-9), celebrada en Recife (Brasil) del 31 de enero al 2 de febrero de 2000.
- ➡ Conferencia Regional de Europa y América del Norte sobre Educación para Todos, celebrada en Varsovia (Polonia) del 6 al 8 de febrero de 2000.
- ➡ Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos, celebrada en Santo Domingo (República Dominicana) del 10 al 12 de febrero de 2000.

El foro de Dakar se constituyó así en el marco de acción a partir del cual los países se comprometían, y hasta el 2002, a consolidar o a crear sus planes nacionales a fin de lograr los objetivos de la educación para todos en el año 2015, prestando especial atención a seis objetivos prioritarios:

"i) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;

ii) velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;

iii) velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;

iv) aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;

v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;

*vi) mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.*⁶

Producto de Dakar, en diciembre de 2001, las Naciones Unidas emitieron la resolución número 56/116 de la Asamblea General titulada: "Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos" para el período comprendido entre 2003 y 2012. En ella, la Asamblea afirmó "estar convencida de que la alfabetización es esencial para que todo niño, joven y adulto adquiera los conocimientos esenciales para la vida cotidiana que les permitan hacer frente a los problemas con que pueden tropezar en la vida y representan un avance fundamental en la educación básica, que es un medio indispensable para la participación eficaz en las sociedades y la economía del siglo XXI." En la misma resolución, se ratificó entender "que la alfabetización para todos es la esencia de la educación básica para todos, y que la creación de entornos y sociedades alfabetizados es esencial para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, poner coto al crecimiento de la población, lograr la igualdad entre los géneros y lograr el desarrollo sostenible, la paz y la democracia"⁷, a la vez que se comprometió a dar impulso a la consecución de las metas de los seis objetivos del Marco de Acción de Dakar.

El nuevo siglo ha sido escenario de múltiples esfuerzos para enfrentar el analfabetismo a nivel global y han sido en espacios como la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, 2005) en donde se han refrendado estas iniciativas. En la Declaración de Salamanca se expresó que "A tal efecto instruimos a la SEGIB8 a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana "territorio libre de analfabetismo" entre el año 2008 y el 2015."⁹

6 Foro Mundial sobre la Educación (2000). Página 8

7 Naciones Unidas (2002) "Informe del Secretario General: Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos; Plan de Acción Internacional; aplicación de la resolución 56/116 de la Asamblea General" Página 4.

8 Secretaría General Iberoamericana.

9 Declaración de Salamanca. En: <http://www.oei.es/xvcumbreddec.htm> (Consultada en junio 15 de 2009)

Un año después, en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación, realizada en Uruguay, la Declaración Montevideo expresó el acuerdo logrado a fin de "Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su consideración y respaldo la propuesta del "Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas 2007 - 2015", elaborado por la OEI, junto con la SEGIB, en respuesta al mandato de la XV Cumbre Iberoamericana. Así mismo, se solicitó a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que el año 2007 fuera declarado como "Año Iberoamericano de la Alfabetización".

El "Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas 2007 - 2015" definió que sus propósitos estarían en función de "universalizar, en el menor tiempo posible y siempre antes de 2015, la alfabetización en la región, y ofrecer a toda la población joven y adulta que no ha completado su escolarización básica, la posibilidad de continuidad educativa al menos hasta la finalización de este nivel."¹⁰ Los destinatarios de este Plan serían las personas analfabetas en Iberoamérica, y quienes no hayan alcanzado el nivel básico de conocimientos, especialmente, los más pobres y excluidos del desarrollo social, económico y político. De acuerdo a las metas del Plan, "este objetivo se llevará a cabo teniendo en cuenta que la duración promedio de estos programas en la región es de tres años: un primer año para el aprendizaje de la lectura, de la escritura y del cálculo básico (alfabetización), y los dos siguientes para profundizar en las competencias adquiridas hasta obtener el certificado de educación básica, consiguiendo con ello una mejor inserción socio-laboral de los adultos."¹¹

La educación de adultos en el contexto salvadoreño

El marco legal

La educación en El Salvador, según el Artículo 55 de la Constitución de la República, tiene por fines "lograr el desarrollo integral de la personalidad

10 Disponible en: <http://www.oei.es/alfabetizacion/FOLLETOPIA2.pdf> (Consultada en marzo 10 de 2009)

11 Ídem.

en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.” Este es el marco legal de la educación y en él, también se cuenta con el Artículo 56, según el cual “todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.”

Respecto a la alfabetización en el país, la Constitución garantiza, mediante su Artículo 59, que “la alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma que determine la ley.” Este punto es retomado en la Ley General de Educación (1996), en el Artículo 15 en donde se reitera que “la alfabetización es un proceso de interés social, por lo tanto se declara de utilidad pública y tendrá carácter de programa preferente dentro del sistema educativo.”

Respecto al carácter de educación no formal, esta misma Ley General de Educación, en el Artículo 10 plantea que “la Educación No Formal es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad.”

De otra parte, en el Artículo 12 se encomienda a que sea el Ministerio de Educación quien se encargue de establecer “las normas y mecanismos necesarios para que el sistema educativo coordine y armonice sus modalidades y niveles así como normará lo pertinente para asegurar la calidad eficiencia y cobertura de la educación.” Además, se le indica coordinar con otras instituciones, el proceso permanente de planificación e investigación educativa.

En cuanto a la Educación de Adultos, la Ley General de Educación plantea sus fundamentos en el capítulo VII, a saber:

CAPÍTULO VII. EDUCACIÓN DE ADULTOS

Art. 28.- La Educación de Adultos se ofrecerá, normalmente, a personas cuyas edades no comprendan a la población apta para la educación obligatoria. Mantendrá programas supletorios de educación formal, así como programas de educación no formal tendientes a la capacitación laboral.

Art. 29.- La Educación de Adultos tiene los objetivos siguientes:

- a) Suplir niveles de escolaridad sistemática que no fueron alcanzados en su oportunidad;*
- b) completar y perfeccionar niveles educativos formales y capacitación laboral; y,*
- c) actualizar en forma permanente a las personas que lo requieran, a través de diversas modalidades de educación.*

Art. 30.- La educación de Adultos, por su diversidad de campos, asumirá la modalidad didáctica que mejor permita la consecución de sus objetivos y tendrá su propio modelo de diseño, desarrollo y administración curricular, el cual se fundamentará en las políticas educativas, en el marco doctrinario del currículo nacional y en las características e intereses de los educandos.

Art. 31.- La Educación de Adultos debe ser una prioridad social, en la que contribuirán instituciones gubernamentales, municipales y privadas, conforme a las normas que establezca el Ministerio de Educación.

Para su enriquecimiento y el cumplimiento de los objetivos, el Ministerio de Educación promoverá la creación de las instituciones pertinentes.

Los programas de Educación de Adultos impartidos en escuelas oficiales son parte de la oferta educativa e institucional en dichos centros.

Art. 32.- La Educación de Adultos incluirá la educación a distancia, la cual será ofrecida por el Ministerio de Educación en dos niveles: Educación Básica y Educación Media General.

Art. 33.- La alfabetización tiene un fin supletorio en el proceso de educación y es componente de la educación básica de adultos equivalente al segundo grado de educación básica del sistema formal. Por su interés social, la alfabetización deberá vincularse con los planes de desarrollo socio-económico: el Estado garantizará la sostenibilidad del proceso y promoverá la gestión de los recursos necesarios con diferentes fuentes.”

Como marco de acción de la Ley General de Educación, surge en el 2005 el Plan Nacional de Educación 2021 bajo cuatro objetivos fundamentales: a) lograr la formación integral de las personas; b) asegurar que la población alcance once grados de escolaridad, correspondientes a la educación media; c) fortalecer la educación técnica y tecnológica para asegurar que el país cuente con capital humano especializado; y, d) propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en función del bienestar de la sociedad¹².

Los objetivos anteriores serían alcanzados, según el Plan 2021, a través de cuatro líneas estratégicas: I) acceso a la educación; II) efectividad de la educación básica y media; III) competitividad; y, IV) buenas prácticas de gestión. De la primera línea estratégica se desprenden dos políticas encaminadas a dar atención a la población que requiere programas de alfabetización, a saber:

- “Implementar modalidades flexibles de educación básica y media, para propiciar que los jóvenes y adultos aumenten su escolaridad.
- Alfabetizar a jóvenes y adultos, con especial atención a los municipios de mayor pobreza, para que completen el sexto grado y mejoren sus opciones de capacitación laboral.”¹³

12 Ministerio de Educación (2005) “Fundamentos” Plan Nacional de Educación 2021. Página 12.

13 Ídem. Página 16.

En el mismo año en que se lanzó el Plan 2021, el Ministerio de Educación nombró la Comisión Técnica para la Alfabetización, “con el objetivo de lograr recomendaciones para mejorar la eficiencia y focalización de los servicios de alfabetización; así como promover la participación de diferentes sectores y lograr una colaboración efectiva con el Estado”¹⁴ y un año después, en el 2006, se hizo el lanzamiento del denominado *Trienio de la Alfabetización, El Salvador 2006-2009*, el cual tenía por objeto “Aumentar significativamente la alfabetización de personas jóvenes y adultas para promover el desarrollo sostenible y la competitividad de El Salvador”¹⁵. Para alcanzar este objetivo, se definieron cinco¹⁶ objetivos específicos, a saber:

- Ampliar la cobertura a nivel nacional, llegando con los servicios educativos del PAEBA a 120 mil personas por año.
- Lograr la continuidad de las personas adultas en los procesos educativos del PAEBA, garantizando su permanencia en los tres niveles educativos.
- Gestionar inversión, tanto a nivel estatal como de cooperación nacional e internacional que contribuya en las metas de cumplimiento propuestas.
- Fortalecer los procesos educativos de jóvenes y adultos en el PAEBA, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales afines a la educación de adultos.
- Desarrollar un sistema de control, seguimiento, evaluación y registro de datos, que fortalezca la efectividad del PAEBA¹⁷.

Así mismo, definieron las siguientes acciones concretas:

1. Revisión e impresiones de materiales en 2006,
2. Selección, registro y orientación de jóvenes voluntarios,

14 Comisión Técnica para la Alfabetización (2006) “Creando una sociedad alfabetizada” San Salvador. Página 37.

15 Ministerio de Educación (2006) “Trienio de la Alfabetización (2006-2009)” Página 15.

16 En la edición inicial del Trienio de la Alfabetización (2006-2009) se había considerado un objetivo más: “Movilizar a jóvenes voluntarios de educación media y universitarios a fin de que participen en la alfabetización de la población”. En este estudio no se indagaron las razones por las cuales fue descartado de las versiones posteriores.

17 Consejo Ejecutivo Trienio de la Alfabetización El Salvador 2006-2009 “Segundo informe 2007-2008” página 3.

3. Selección, registro y certificación de instituciones implementadoras,
4. Promoción y registro de estudiantes (base de datos de matrícula),
5. Implementación (organización y funcionamiento) de los círculos,
6. Creación del instituto u organismo responsable de velar por la alfabetización y educación básica de adultos,
7. Seguimiento y evaluación de los círculos¹⁸

El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, PAEBA en El Salvador

Era ya una clara verdad que la alfabetización y la educación de adultos estaban en la base de muchas iniciativas relacionadas con la reconstrucción del país, luego de 12 años de guerra. En el contexto internacional, el tema se hallaba totalmente articulado a variables sociales, económicas y políticas y habiendo considerado el vulnerable estado en que había quedado El Salvador, distintos organismos multilaterales coincidieron en la necesidad de impulsar en el país un programa fuerte de alfabetización dirigido a toda la población, con especial énfasis en los adultos.

Fue así que en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos celebradas, primero en Guadalajara, México en 1991 y luego en Madrid, España en 1992, se dio impulso para que entre 1993 y 1994 se diera inicio al Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en El Salvador y otros países de Centroamérica y el Caribe (República Dominicana, Honduras, Nicaragua). En aquel entonces, se concibió un Programa “capaz de desarrollar todas las capacidades necesarias para la promoción social y personal y, de acuerdo con un modelo psicopedagógico, orientado a conseguir en el hombre o la mujer que lo siguiera, la construcción del conocimiento a partir de la adquisición de aprendizajes significativos y socialmente válidos” (Jabonero, 2001, p.20)

Con financiación por tres años asumida por el gobierno español, la administración y gerencia del programa por parte de la OEI y la ejecución del

18 Ministerio de Educación (2006) Obra citada, página 16.

Ministerio de Educación de El Salvador, el PAEBA se inició bajo los siguientes dos objetivos generales:

- *"Contribuir a elevar de manera significativa el nivel educativo de la población salvadoreña, más concretamente de aquella que sea considerada como adulta según los parámetros sociolaborales y culturales del país.*
- *Ayudar al fortalecimiento y estructuración del sistema de educación de adultos de la República de El Salvador.*"¹⁹

Para alcanzar estos objetivos generales, se definieron objetivos específicos en tres ámbitos: socioeducativo, organizativo y pedagógico:

a) *"De carácter socioeducativo:*

- *Reducir el analfabetismo de manera notable tanto por su cuantía, en un 20% de la población destinataria, como en el plazo de tiempo previsto para ello.*
- *Procurar una amplia participación en el programa de entidades gubernamentales y no gubernamentales, reconocidas por su representatividad social o por su experiencia y formación en alfabetización y educación de adultos, tanto en tareas de planificación como en las de coordinación y ejecución.*
- *Fortalecer la oferta de educación de adultos, especialmente en aquellos sectores geográficos y sociales con mayores carencias y necesidades, como son las poblaciones rurales y urbano-marginales.*

b) *De tipo organizativo:*

- *Concentrar el gasto del programa en los destinatarios con mayores necesidades, es decir, en los adultos analfabetos y semianalf-*

19 Jabonero B., M. (2001) "El PAEBA: un modelo innovador de educación de adultos" en Jabonero B., M y otros, La renovación de la educación de adultos. El PAEBA de El Salvador, un modelo de cooperación, OEI, España. Páginas 23 y 24.

fabetos, así como en los 106 municipios considerados prioritarios especialmente a causa de las secuelas del conflicto armado.

- *Administrar de manera descentralizada los servicios educativos prestados a la población, con el objeto de mejorar su calidad y rapidez de respuestas y alcanzar una mayor y más adecuada cobertura.*
- *Fortalecer las estructuras técnico-administrativas de educación de adultos del país y el equipamiento didáctico de centros educativos, centros de recursos y unidades administrativas, no sólo con objeto de alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia educativa, sino para asegurar la sostenibilidad futura de esta acción.*

c) De orden pedagógico

- *Diseñar y desarrollar un programa de alfabetización y educación básica de adultos con posibilidades para el más amplio consenso, inspirado en los principios y criterios con mayor rigor y vigencia en este ámbito educativo y que responda a un modelo integrado de itinerario formativo.*
- *Elaborar, concretar y llevar a cabo una propuesta curricular completa para el itinerario formativo anteriormente aludido, cuyo comienzo es la alfabetización, continúa por la educación básica y conduce a la habilitación para el trabajo.*
- *Confeccionar todos los medios didácticos necesarios cuya aceptación sea unánime y uso generalizado, con los cuales las personas adultas y los facilitadores puedan alcanzar las metas previstas en este programa.*
- *Llevar a cabo un sistema de capacitación de técnicos, promotores y docentes que asegure el cumplimiento de los objetivos del PAEBA, programa que estará estrechamente asociado a las medidas organizativas, de supervisión y coordinación acordadas.*
- *Desarrollar estrategias y sistemas de trabajo eficaces que consigan de este programa un efecto demostrativo para otros programas similares que puedan llevarse a cabo en otros países de área.”*

El PAEBA en El Salvador comenzó a ejecutarse a finales de 1993 a partir de dos tareas prioritarias: definición de un diagnóstico del estado del analfabetismo en el departamento de Cabañas que por aquel entonces sostenía una de las tasas de analfabetismo más altas del país (41,8%)²⁰ y, el diseño y elaboración del material pedagógico propio del programa con el que se daría inicio a los círculos de alfabetización. La primera tarea fue asignada a la Universidad de El Salvador (UES) y la segunda fue asumida por el Ministerio de Educación.

En la implementación del PAEBA se constituyó un modelo consistente “en una suerte de alternativa o tercera vía entre la alfabetización formal y escolarizada, ofrecida en las Escuelas Nocturnas de Adultos (ENA), y los grupos no formales de alfabetización constituidos por las ONGs educativas que partían de los postulados de lo que se dio en llamar <<educación popular>>. [...] En síntesis, se trataba de acercar la oferta educativa a los beneficiarios. La alfabetización, la educación de los jóvenes y adultos, debía salir de las escuelas para acercarse a las comunidades. Los grupos de alfabetización se podrían crear en escuelas, pero preferentemente debían buscarse lugares distintos, como locales municipales, iglesias, clubes o casas particulares, para realizar el trabajo. [...] A diferencia del modelo no formal de las ONGs, el PAEBA apostaba por <<lo formal>> en cuanto a la naturaleza de las enseñanzas impartidas y en cuanto a la evaluación y titulación de los aprendizajes. Las enseñanzas de alfabetización se incluían dentro del primero de los tres ciclos en los que se estructura en El Salvador la educación básica de adultos y se sujetaban a las normas curriculares oficiales y a los sistemas formalizados de evaluación de aprendizajes. Los que superasen las pruebas de evaluación adquirirían la titulación oficial correspondiente”²¹

La implementación del PAEBA se inició en 1994 con el departamento de Cabañas y un año después, se llevó hasta los departamentos de La Paz, La Unión, Morazán, San Miguel, San Vicente y Usulután. En 1996 se adiciona el departamento de Chalatenango y a todos los departamentos restantes

20 Dirección General de Estadística y Censos (1995) “Censos Nacionales V de población y IV de vivienda 1992” Ministerio de Economía, San Salvador. Página 263.

21 Aísa. A. (2001) “Desarrollo y ejecución del PAEBA” en Jabonero B., M y otros, Obra citada. Página 42.

se llegó en 1997. Este ritmo de crecimiento se vio favorecido gracias a que la *Reforma Educativa en Marcha o Plan Decenal 1995-2005* se constituyó en un importante motor para que el PAEBA desarrollara acciones “orientadas a potenciar la capacidad de jóvenes y adultos, promoviendo el desarrollo de destrezas, actitudes y valores en sus diferentes expresiones, de tal manera que les permitía mejorar sus condiciones de vida y alcanzar el desarrollo”²².

En un informe preparado en El Salvador en 1998 para la Conferencia Iberoamericana sobre Alfabetización, se presentó que “entre 1994 y 1997, el PAEBA, con gestión directa o con contrato de ONG’s, atendió inicialmente a 120.710 personas en los cursos de I Nivel EBIA (Educación Básica Integrada de Adultos), equivalente a la alfabetización, 17.904 en II Nivel EBIA y 3.291 en III Nivel EBIA, de los cuales llegaron al final del proceso 91.356. En el Subprograma de Capacitación Laboral, se atendió a 9.758 personas. En total, la población atendida inicialmente por el PAEBA en esos cuatro años ascendió a 151.663 personas.”²³

En este mismo informe se aseguraba que a 1998, el PAEBA había atendido a 83.085 personas en los tres niveles de educación, incluyendo la educación a distancia y la capacitación laboral. Con estas cifras, se calculaba que la tasa de analfabetismo para el país se redujera del 20,39% en 1994 al 13,19% en 1999 entre las personas de 10 y más años de edad.

En el informe preparado por la Comisión Técnica para la Alfabetización, “Creando una sociedad alfabetizada”, se presentaron cifras sobre matrícula de personas en cada uno de los niveles educativos del PAEBA, aunque, ciertamente, se aclara que estas cifras no indican el número de personas que fueron certificadas. La tabla 2 ilustra lo anterior.

22 Ministerio de Educación (2006) Obra citada, página 8.

23 PAEBA (1998) “Alfabetización y Educación Básica de Adultos de la República de El Salvador, PAEBA” en: <http://www.oei.es/paeba.htm> (consultado en junio 10 de 2009)

Tabla 2.
Matrícula anual al PAEBA por niveles educativos

Nivel	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007*
I	92.282	91.280	87.131	71.385	100.993	60.883	20.750	47.780
II	5.162	13.803	11.985	10.025	5.189	10.503	20.000	13.553
III	3.332	7.111	6.141	5.339	4.474	8.401	18.000	10.554
Totales	100.776	112.194	105.257	86.749	110.656	79.787	58.750	71.887

Fuente: Comisión Técnica para la Alfabetización (2006)

***Fuente:** Trienio de la Alfabetización El Salvador 2006-2009

Actualmente, el PAEBA es comprendido como un "programa flexible dirigido a atender personas jóvenes y adultas para facilitar la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias y habilidades básicas en el marco de una educación permanente, para que las personas puedan desenvolverse de manera positiva a nivel familiar, comunal y en la sociedad en general. La alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas como proceso de aprendizaje de la lectura y escritura, de las nociones y operaciones matemáticas elementales, más que la simple adquisición de técnicas, debe significar la apropiación de nuevos conocimientos y actitudes para comprender códigos y razonar, relacionarse con otros, aprender, conocer y expresarse libremente." ²⁴

El PAEBA está orientado a la atención de personas desde los 15 años que no hayan podido acceder oportunamente al sistema educativo o que hayan logrado cierto grado de alfabetismo y no hayan tenido oportunidades para ejercitar las competencias adquiridas. Sus objetivos son:

Objetivo General del PAEBA

Desarrollar acciones intensivas de alfabetización y educación básica de Personas Jóvenes y Adultas que contribuya a reducir significativamente el índice de analfabetismo existente en el país.

24 Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas (2009) "Lineamientos para la implementación del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, PAEBA", página 5.

Objetivos Específicos del PAEBA

1. Atender con acciones de alfabetización y educación básica a la población de personas Jóvenes y Adultas para disminuir índices de analfabetismo y mejorar los niveles de escolaridad.
2. Facilitar la participación de las entidades gubernamentales y no gubernamentales, con experiencia en el campo de la alfabetización y educación básica de Personas Jóvenes y Adultas.
3. Mejorar el desempeño de personas coordinadoras, promotoras y facilitadoras, mediante el desarrollo de acciones de formación y/o capacitación²⁵.

En el 2009, el PAEBA hace presencia en los 14 departamentos del país y se ha estructurado de tal forma que sea implementado por distintas entidades, así:

Tabla 3.
Lista de entidades implementadoras del PAEBA (2009), El Salvador

Implementadoras con subsidio	FISDL	Trienio	ONG's
AGAPE	ASAPROSAR	FIECA	ANTA
CIAZO	CALMA	OEI	ALFALISAL
CIDEP	FUNDAMUNI		FUNDAZUCAR
FIECA	FUNDEMUN		INTERVIDA
PEBA	FUSAL		PREMODER
UDB	SERAPHIM		CIDEP (C)
UFG	SOMOS		CIRCULO SOLIDARIO
UGB			ALCALDIA DE
UNICAES			CUSCATANCINGO
UNICAES (Sordos)			

Fuente: Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas (2009)

²⁵ Ídem. Página 5.

III. Resultados de la investigación

En el levantamiento de la información se consultaron las principales referencias teóricas sobre el tema de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas, tanto a nivel internacional, como a nivel regional y local.

Las entrevistas a profundidad se realizaron a personas que han estado de cerca en la planeación, el seguimiento y la ejecución del PAEBA en El Salvador. A continuación se presenta un resumen de ellas:

- De la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas se entrevistó a dos personas de nivel directivo y a cuatro de nivel técnico.
- De la Universidad Francisco Gavidia se entrevistó a cinco personas de nivel directivo, a dos personas de nivel técnico (coordinadores) y a cinco personas de nivel operativo (promotores y facilitadores)
- De la Organización de Estados Iberoamericanos se entrevistó a dos personas que han tenido estrecha vinculación con la alfabetización en el país.

Análisis por componentes

En el análisis que se presenta a continuación se ha recogido la visión que tienen del PAEBA y de la implementación que de él hace la UFG algunas de las personas que trabajan en el Ministerio de Educación y la experiencia de personas que han trabajado o que actualmente trabajan en la implementación del PAEBA por parte de la Universidad Francisco Gavidia. La visión particular de lo que se presenta no necesariamente coincidirá con la experiencia de otras implementadoras, pero, ciertamente, ayudará a tener una aproximación a la realidad del programa.

Componente Político

Estructura del PAEBA

Actualmente, el Ministerio de Educación ha determinado que sea la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, de la Dirección Nacional de Educación, quien se encargue de normar, planificar, organizar, coordinar, monitorear y controlar la ejecución de los procesos pedagógicos del PAEBA. Con la Gerencia, trabajan de manera articulada la Gerencia de Programación y Administración quien se encarga de velar por el cumplimiento de los procesos administrativo-financieros del Programa y las Instituciones Proveedoras de Servicios Educativos (IPS), quienes son las responsables de administrar y ejecutar directamente el programa en las comunidades asignadas.

A cada IPS le corresponde constituir un equipo de personas que se encarguen de la implementación, siendo la estructura más corriente la de tener una Coordinación General; una Coordinación Financiera; tantas Coordinaciones Departamentales como departamentos tenga a cargo; personal Promotor (cada promotor asume entre uno y dos municipios); y, un equipo de educadores o facilitadores (cada educador asume un círculo de alfabetización) y aunque cada IPS tiene libertad para incorporar nuevos cargos, en ningún caso se permite cargar al presupuesto asignado por el MINED las nuevas incorporaciones.

Este año hemos tenido la oportunidad de ampliar por nuestra cuenta [UFG] la planta de personal, tenemos una coordinadora administrativa que se encarga de alimentar, exclusivamente, la base de datos oficial del PAEBA, que da el MINED y también la de nosotros. Es una cantidad inmensa de datos (nuevos asociados y retirados) que tiene que ser congruente. Esta es una tarea que antes no se llevaba así, sólo lo teníamos en papel. Eso nos lo recomendó la corte de cuentas, para poder ver la continuidad de la gente en el programa.

Los gastos administrativos siempre son la asignación que da el MINED para la ejecución del programa. Pero como usted sabe, los gastos

administrativos abarcan más rubros, como el transporte, seguridad, mantenimiento de computadoras, pago de secretaria, papelería, etc., de modo que dicho presupuesto es simbólico porque al fin de cuentas no los cubre totalmente. Por eso nosotros trabajamos bajo la modalidad de subsidio.

Lo que nos da el MINED para pagarles a los coordinadores, promotores, facilitadores y para gastos de las capacitaciones, es inamovible, se utilizan únicamente para los rubros indicados. En los gastos de capacitación uno puede ir jugando con el techo y si queda algo de dinero en ese rubro, siempre hay que pedir permiso al MINED para utilizarlo, ya sea en ese mismo rubro o en otro.

(Coordinadora General UFG)

La planeación del PAEBA, históricamente ha estado en manos de las implementadoras, son ellas quienes, en función del informe que presentan a la Gerencia de Alfabetización del año inmediatamente anterior, elaboran su plan de acción. Las metas se establecen en función de los resultados del informe que precede un nuevo convenio.

Este año (2009) se ha hecho diferente, anteriormente la asignación de metas iba en proporción a lo que informábamos a final de año. A final de año se presentaba un estadístico de la gente que sí se certificó, la que quedó pendiente y la que quedó promovida al nivel siguiente. Supóngase, si de los 20 grupos que teníamos en primer nivel, se logra certificar 15 grupos educativos, entonces la meta del otro año en segundo nivel, para ese municipio, serán los 15 grupos educativos que se certificaron.

(Coordinadora General UFG)

De manera reciente, desde la Gerencia de Alfabetización, se han estado promoviendo la creación de espacios de intercambio entre el MINED y las implementadoras del PAEBA y aunque no se ha llegado a profundizar en lo pedagógico, sí se reconoce que hay mayor apertura y disposición por parte de todas las instancias involucradas para este tipo de encuentros.

Nos reunimos para ver el día a día de la implementación el programa, pero no nos juntamos para pensarnos y reflexionar. Recién estamos

iniciando estos encuentros con los cooperantes. Acá en la Gerencia Iniciamos con 8 personas y aunque ahora somos 16, no somos suficientes para asumir las necesidades del país en el orden del seguimiento, visitas técnicas, apoyo pedagógico, etc.

*Queremos hacer, más que un monitoreo, un acompañamiento; queremos entender que lo pedagógico, la formación de educadores es una responsabilidad compartida, no queremos que nos vean como fiscalizadores; queremos que nos vean del mismo lado. Ellos, más que de las IPS, son también Ministerio de Educación.
(Gerenta de Alfabetización)*

A partir del 2009, la Gerencia de Alfabetización determinó establecer un convenio para llevar a cabo el monitoreo del Programa de tal manera que éste fuera asumido por una institución que no estuviera cumpliendo funciones como implementadora del Programa. Este monitoreo hace especial énfasis en los aspectos administrativos del convenio con las IPS y aunque hay reconocimiento en que lo pedagógico debería estar en el centro del proceso, ciertamente, no están puestos allí los énfasis.

Seguimiento técnico, más que todo administrativo y financiero, pero no en lo pedagógico. Desde hace tres años se implementó el monitoreo del PAEBA, lo tenía una ONG y ahora tenemos a la UTEC, se definieron una serie de indicadores, se monitorea una muestra representativa aleatoria de los grupos educativos de las diferentes IPS para ver lo pedagógico. Se hacen tres visitas para ver cómo están implementando el programa, después de cada visita hacemos un taller con las IPS para ver los resultados y discutir mejoras. Al final del proceso se hace un taller para ver el cumplimiento de las metas de las IPS y se le pide a cada IPS que diseñen su plan de mejora. Se presentan resultados globales, no una por una, se hacen mesas de trabajo combinadas con alguien de las IPS, alguien de la institución que hizo el monitoreo y alguien del MINED. Nuestro papel es más a nivel de mediador.

Se hace una propuesta de mejora para cada departamento y por IPS. Nuestra expectativa para este año es que se logre avanzar sustancial-

mente frente a los resultados del año anterior. No estamos acostumbrados a ser monitoreados con perspectiva de mejoramiento. Hemos incorporado elementos pedagógicos a los procesos administrativos, porque sabemos que los procesos pedagógicos son los más importantes.
(Gerenta de Alfabetización)

Una razón de peso para que la Gerencia de Alfabetización no asuma el monitoreo del programa en toda su dimensión tiene que ver con el tema de recursos disponibles. El presupuesto estatal asignado anualmente ha sido de 2,8 millones de dólares y aunque las metas de cobertura han pretendido ir en aumento, el monto destinado al programa no ha sido incrementado.

La Gerencia de Alfabetización cuenta con 16 técnicos para monitorear y se apoyan de las departamentales. Nosotros deberíamos asumir el seguimiento pero es imposible hacerlo, sería monitorear como más de 2 mil grupos. Por eso se contrató a una institución para que asuma este seguimiento, debía ser externa. En general los resultados que arroja son positivos. Ha servido para que nosotros corriamos cosas que hemos planteado para la ejecución del programa. Ha habido una tendencia a mejorar en todas las IPS.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)

Otra razón que contribuye a que el monitoreo a nivel pedagógico no esté en el centro de esta estrategia tiene que ver con los lineamientos que se siguen en los procesos de auditoría que establece la Corte de Cuentas. Estos, están orientados, principalmente, a contrastar información cuantitativa relacionada con el cumplimiento de metas de cobertura.

Aquí prevalece el tema económico. Todo funciona según las cifras. Los procesos de auditoría de gestión se basan en cifras de cobertura y no en procesos educativos. Si tiene más personas en un círculo y menos en otro, se fijan en donde hace falta, porque la visión es que las metas no son negociables.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)

El MINED exige ambas cosas, cobertura y metas de aprendizaje, pero ciertamente se hace más énfasis en el cumplimiento de metas, de hecho, tuvimos un tiempo en el que se decía: "todo es negociable pero no las metas de cobertura, cifras son cifras y se cumplen". Bueno, hoy esa consigna ya no tiene vigencia.

(Técnico Gerencia de Alfabetización)

Ha sido difícil que en los procesos de auditoría se comprenda que la modalidad del PAEBA no es como el modelo EDUCO, en este [PAEBA] no se funciona en instituciones de educación regular, sino en viviendas y lugares dispersos, en lugares geográficos de difícil acceso.

(Técnico Gerencia de Alfabetización)

Realmente se hace monitoreo, no acompañamiento, éste está a cargo de las IPS, a ellas se les capacita para que lo hagan. La capacitación inicial fue asumida por el MINED para este año 2009 y se hizo con efecto de cascada: la Gerencia de Alfabetización capacita a Coordinadores y Promotores, éstos a facilitadores y éstos a los asociados. Los promotores son responsables de que los facilitadores hagan lo que tienen que hacer. He visto cómo se implementa y no siento decepción en la manera en que se está ejecutando.

(Técnico Gerencia de Alfabetización)

Habría que cambiar las políticas de gobierno. Hay comunidades en donde se pueden conseguir las 20 personas para el círculo, pero hay otras que sólo se tienen 6. Lo cuantificable se tendría que flexibilizar más en función de la calidad, sin perder de vista el costo de inversión. Es un debate complejo desde el punto de vista administrativo.

(Técnico Gerencia de Alfabetización)

Finalmente, en el tema de la conformación de los grupos de personas beneficiarias (en adelante serán llamadas como asociados) se escapa a los lineamientos actuales, en donde, según éstos, los círculos de alfabetización son conformados por personas que demandan al programa su vinculación y se realizan en lugares de fácil acceso y en horarios convenientes para las personas beneficiarias, sin embargo, los educadores y promoto-

res tienen que iniciar haciendo un censo de la población con necesidades de educación y luego, realizar una labor de persuasión para completar el número de asociados que exige el programa para la conformación de los círculos de alfabetización. No toda la gente que necesita se ve motivada a vincularse al programa.

*Una vez nos dijeron que no tenían nada que hablar con nosotros y nos cerraron la puerta. Es difícil porque no quieren superarse. Incluso los jóvenes no quieren. A veces participan más las mujeres que los hombres. Algunos dicen que no tienen tiempo porque tienen que ir a trabajar, porque salen cansados del trabajo y no quieren ir a los círculos, etc., pero siempre tratamos de darles charlas de la importancia del estudio para ellos. Hay personas de 75 años que están en el primer nivel y que tienen conciencia de la importancia del estudio.
(Promotora UFG)*

Es justamente la presión sobre la necesidad de cumplir con las metas de cobertura lo que ha hecho que se distorsione la naturaleza del programa en cuanto a quién es el agente que demanda. Se ha pasado del supuesto según el cual, la persona que necesita educarse demanda servicios educativos al oferente de la educación, al modelo en donde es el oferente –en este caso la implementadora- quien demanda de los asociados a que se inscriban al programa.

Algunas veces, hay gente que no lo quiere recibir a uno: mandan a decir con los niños que nos digan que no están, aunque no es mucha la gente que es así. En esos casos, no insistimos más porque siempre nos dicen lo mismo y nos hacen perder el tiempo, mejor aprovecho para ir a otra casa que tal vez me abren las puertas ahí.

*Algunas personas se anotan al programa sólo por la insistencia de uno, para que uno se vaya rápido, no porque en realidad les interese, por eso es que nunca llegan a los grupos educativos.
(Promotora UFG)*

Necesitamos diagnosticar primero la necesidad y hacer lo necesario para que la necesidad sea planteada por las personas. Hay personas que son analfabetas pero no les interesa estudiar. El promotor busca al líder comunitario, éste busca al facilitador y estos se la pasan pidiéndole a la gente que por favor asista al programa, eso no es adecuado, la necesidad tiene que venir de la comunidad y no al revés. (Técnico Gerencia de Alfabetización)

Definición de prioridades en el PAEBA

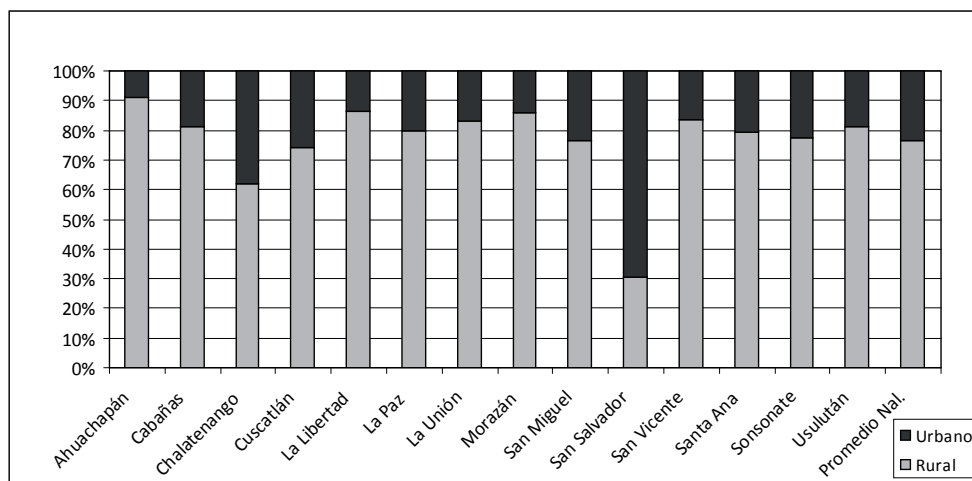
En términos generales, la definición de prioridades en el PAEBA ha permanecido bajo criterios constantes, es decir, se trata de un programa de educación no formal que se orienta a personas jóvenes y adultas con necesidades educativas básicas en las áreas rurales y urbano – marginales.

Para la ejecución del 2009, la Gerencia de Alfabetización ha determinado como criterios de decisión en la atención de la población y en la organización de los grupos educativos, las siguientes categorías de prioridad²⁶:

- a. Personas jóvenes y adultas de las áreas: rural y urbano, con énfasis en la población que se encuentra en el rango de 15 a 24 años de edad y procurando la equidad de género en la población atendida.
- b. Personas jóvenes en riesgo social (que viven en zonas en donde existen pandillas, centros nocturnos, cantinas y otros).
- c. Personas jóvenes y adultas en desventaja social (personas que por su condición económica, ubicación geográfica, condición familiar no pudieron acceder a los servicios educativos del sistema formal).
- d. Personas con necesidades especiales (personas sordas, no videntes).

Actualmente, el PAEBA se está ejecutando, principalmente, en áreas rurales, tal como lo ilustra el siguiente gráfico:

26 Gerencia de Alfabetización (2009) Obra citada, página 22.



Fuente: Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (2009)

Gráfico 2. Distribución por área en la ejecución del PAEBA, 2009

Según el gráfico 2, el promedio nacional de asociados al programa provenientes del área rural asciende al 76,6% y sólo en San Salvador, esta cifra es del 30,7 % por cuanto abarca más personas de la zona urbana marginal.

En el inicio del programa, se había considerado, a partir del diagnóstico en el departamento de Cabañas, que era crucial que la oferta educativa llegara hasta los beneficiarios y se invitaba a que en la implementación se saliera de la escuela. Se promovió entonces que los círculos de alfabetización se desarrollaran en locales cedidos por las municipalidades, iglesias o casas particulares.

Tras dos años de haberse iniciado la implementación del PAEBA, con la reforma a la Ley General de Educación (1996), se quiso motivar a que en la educación de adultos los centros escolares de la red pública tuvieran más protagonismo en la ejecución del programa. Esto se observa en el Artículo 31 en donde se dice que "Los programas de Educación de Adultos impartidos en escuelas oficiales son parte de la oferta educativa e institucional en dichos centros". Esto también puede verse en los lineamientos del PAEBA que la Gerencia de Alfabetización presenta a las implementadoras

en el punto (f) de las funciones y obligaciones de la persona facilitadora: “En coordinación con la persona promotora, previo consentimiento de las personas asociadas, gestionar ante el Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal para la Educación (ACE), la asignación de un local de la escuela de la comunidad, para el funcionamiento del grupo educativo.”

Esta iniciativa de recurrir a los centros escolares, sin embargo, no ha logrado tener el respaldo que se esperaba. La razón principal de ello está en las consideraciones de algunas directivas escolares que consideran inapropiado prestar sus instalaciones para la ejecución del PAEBA.

Se dio una orden ministerial para que las escuelas brindaran las instalaciones para la implementación del PAEBA, pero los directores decían que no, porque culpaban al personal del PAEBA de todas las cosas malas que pasaban en las escuelas (robos de cosas, daños, etc.). En más de algún lugar pienso que eso pudo haber pasado pero no siempre. Eso fue antes, aunque hoy en día los directores dicen lo mismo. Dejan con llave los servicios sanitarios y prestan lo peor que pueda haber, en aquellos casos que los dejaran entrar.

En general, lo que ha sido educación de adultos lo han marginado. Piensan que las personas analfabetas son las ladronas y tienen esa concepción histórica, que, desde mi punto de vista, se va a seguir dando. Aun así tenemos experiencias bonitas como en el caso de Ahuachapán, donde los padres analfabetas que iban a traer a sus hijos a las escuelas se quedaban, a la salida, en las escuelas para recibir la alfabetización en los círculos mientras sus hijos se quedaban ahí también haciendo tareas. Se les condicionaba (obligaba) a estar en los círculos de alfabetización porque si no lo hacían no les iban a recibir a sus hijos el siguiente año.

(Ex-Funcionaria del Ministerio de Educación)

Actualmente, la realización de los círculos de alfabetización se da, principalmente en casas particulares, bien sea de las personas facilitadoras o en casas de los asociados. El gráfico 3 siguiente ilustra la distribución de los lugares en los que se están desarrollando los grupos educativos.

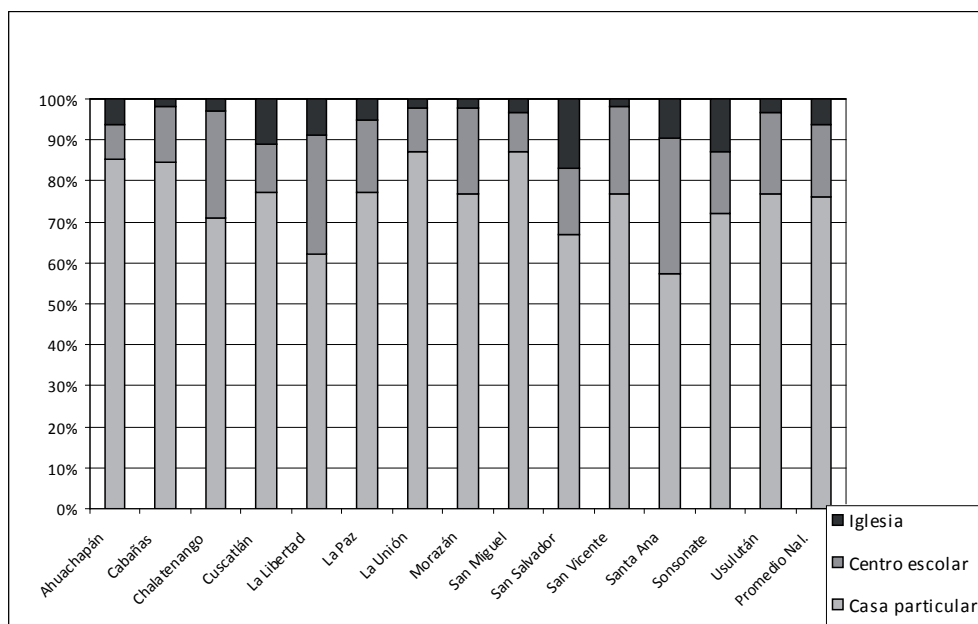


Gráfico 3.
Distribución por departamento de los lugares en los que se están desarrollando círculos de alfabetización

Fuente: Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (2009)

De acuerdo al gráfico 3, en el país, los círculos de alfabetización se desarrollan en un 64,1% en casas particulares, el 15,0% en centros escolares, el 5,2% en iglesias y el 15,7% restante en otros lugares como centros de salud, locales cedidos por las municipalidades, casas comunales, casas de la cultura y empresas privadas.

Un tercer énfasis tiene que ver con la edad de las personas a quien se dirige el programa y esto, especialmente en el caso de El Salvador, en donde se presentan marcadas diferencias en las cifras de analfabetismo según rangos de edad. La tabla 4 muestra la actual situación del país.

Tabla 4.
Porcentaje de la población analfabeta por rangos de edad en El Salvador, 2009

De 15 a 24			De 25 a 59			De 60 y más			De 15 y más		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
6,4	6,8	6,1	17,2	14,2	19,7	44,1	37,4	49,3	18,0	15,1	20,3

Fuente: Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (2009)

Esta es una realidad que no resulta ajena para el programa:

Hay que tener claro que nosotros no podemos pensar en la disminución o no de las tasas de analfabetismo si antes no lo vinculamos a los rangos de edad, porque nosotros podemos ver en el rango de 15 a 24 años en ESA se tiene un 6,4% de analfabetismo (según el censo 2007), cosa que va creciendo así como van creciendo los rangos de edad, usted ve que tenemos un 18% a nivel nacional. Tenemos que pensar que nuestra labor no debe estar desvinculada de la cobertura de la parvularia y la básica y de todos aquellos esfuerzos por lograr que los niños logren su éxito escolar en la edad correspondiente, ¿por qué? porque si hay abandono, si hay deserción, si hay repetición eso va sumando a obtener un rezago educativo que a la larga se viene a sumar a las filas de la población analfabeta.

(Gerenta de Alfabetización)

Según la tabla 4, sólo en el rango de edad de 15 a 24 años, la tasa de analfabetismo para las mujeres (6,1%) está por debajo de la de los hombres (6,8%); en el resto de rangos, hay significativas diferencias de género, siempre a favor de los hombres. Esta es una situación que podría responder al énfasis que había estado sosteniendo el programa, en donde hasta el 2008, se había promovido la vinculación especial de las mujeres.

Tenemos una orientación en Objetivos del Milenio (ODM), Plan Nacional de Educación 2021 y con Educación Para Todos (EPT). Hasta el año pasado había énfasis en mujeres para promover la equidad de género. Con la revisión del año pasado del alcance de los ODM se hizo otro énfasis: población de 15 a 24 años. Se revisaron en el censo las tasas

de alfabetización en el rango 15 a 24 y se redefinieron nuevos énfasis, según los municipios. Ahora queremos levantar, con ayuda de las IPS, un censo detallado para identificar a qué cantones particularmente necesitamos llegar, vemos que necesitamos focalizar aún más los datos que actualmente tenemos.

*Creo que debemos tener opciones específicas de alfabetización para grupos mayores que no les interesa hacer todo el recorrido del sistema, no les interesan los certificados pero son los cuidadores de niños. Considero que necesitamos una opción que nos permita focalizar los intereses de ese grupo puntual frente a sus intereses educativos.
(Gerenta de Alfabetización)*

Un cuarto énfasis está relacionado con los departamentos y municipios en los cuales hace presencia el PAEBA. Desde sus inicios se ha insistido en llegar primero a los lugares de mayor pobreza y analfabetismo de su población, por ello, en 1994 se comenzó con el departamento de Cabañas. Para el 2009, la Gerencia de Alfabetización consideró guiarse por los resultados del VI Censo de Población (2007) para determinar las áreas prioritarias en el país.

Desarrollamos talleres para analizar los datos de la población según el censo para asignar las metas y para definir en donde íbamos a incursionar y en qué niveles. Por supuesto, todo estaba también vinculado al tema presupuestal. Para este año [2009] tenemos proyectado la atención promedio de 15 mil personas con proyectos puntuales ejecutados por la OEI con fondos gestionados con el Fondo Ejecutivo del Trienio que son básicamente Cooperación Española y el Gran Ducado de Luxemburgo (con 13 municipios de la zona oriental apoyando con primer nivel).

*Se hizo entonces un mapeo para definir en dónde estaríamos haciendo presencia con qué recursos y en qué niveles de formación para ganar en eficiencia en el uso de los recursos.
(Gerenta de Alfabetización)*

La tabla 5, muestra las tasas de analfabetismo por departamento comparadas a partir de los dos más recientes censos de población y ordenadas según la mayor diferencia positiva en la disminución del analfabetismo.

Tabla 5.
Porcentaje de analfabetas según censos de población en 1992 y 2007

Departamentos	Población de 10 años y más de edad				Diferencia
	Censo 1992		Censo 2007		
	Población	% Analfabeta	Población	% Analfabeta	
TOTAL	4'460.380	27,7	4'503.493	16,00	11,7
Morazán	137.609	47,2	131.156	28,8	18,4
Cabañas	117.300	41,8	111.813	24,1	17,7
Ahuachapán	244.103	38,2	243.249	21,7	16,5
Chalatenango	150.972	36,8	150.144	21,0	15,8
Sonsonate	310.703	32,7	339.493	17,7	15,0
Usulután	270.795	37,6	265.844	23,4	14,2
Cuscatlán	153.407	29,3	178.096	15,2	14,1
La Paz	211.414	29,5	236.804	15,8	13,7
La Unión	222.290	41,4	182.587	27,8	13,6
La Libertad	446.568	26,6	519.121	13,4	13,2
San Vicente	123.268	32,5	125.916	19,4	13,1
San Miguel	353.604	34,4	335.239	21,4	13,0
Santa Ana	403.679	28,2	415.321	15,7	12,5
San Salvador	1'334.668	13,7	1'268.710	7,9	5,8

Fuente: www.censos.gob.sv

Los departamentos que están resaltados en negrilla en la tabla 5, son aquellos en donde se inició el PAEBA luego de los Acuerdos de Paz y puede observarse que la disminución se ha dado entre un 13,0% para el caso de San Miguel y el 18,4% para el caso de Morazán.

Hubo un énfasis que se fue perdiendo con el tiempo, a saber, la articulación con la capacitación laboral. En un inicio con la emergencia de los PAEBAS en América Latina se tuvo claro "que su aportación no podía limitarse a la alfabetización inicial. La experiencia de Nicaragua, donde

la interrupción de las acciones después de la campaña de alfabetización provocó que, en pocos años, los niveles de analfabetismo volviesen a ser casi los mismos que antes de la campaña, indicaba que era necesario dar una cierta continuidad educativa a las personas alfabetizadas para que no retornasen al analfabetismo inicial"²⁷

La parte de la vinculación laboral se perdió. Se quería tener un programa de habilitación laboral para las personas que superaran el primer nivel, con sastrería, panadería, electrónica, electricidad, entre otros, pero el sostenimiento de estos cursos resultaba demasiado costoso por los materiales, la infraestructura y los recursos humanos. Se vio que se estaban haciendo esfuerzos iguales con el INSAFORP, por ejemplo. Se consideró que era insostenible continuar con ambos esfuerzos y se dejó todo en manos de INSAFORP. Hubo un acuerdo que donde hubieran grupos de alfabetización hubiera también cursos de INSAFORP pero tampoco se logró dar cobertura a los grupos de alfabetización. Hoy existen vestigios de esta estrategia, pero nada articulado. (Gerenta de Alfabetización)

La inversión en el PAEBA

La estrategia de sostenibilidad del PAEBA contemplaba un retiro progresivo de la financiación por parte de la cooperación extranjera y un incremento escalonado de los fondos por parte del estado. Es así como el aporte del Gobierno salvadoreño en 1997 fue del 50%, del 75% en 1998 y del 100% en 1999 (Jabonero y Muñoz, 2001)

Entre 1993 y 1994 se comienza a instalar el programa con la Cooperación Española. En ese momento se hace un quiebre en el MINED con el funcionamiento del PAEBA, pues resulta ser el único proyecto que hasta entonces se había manejado administrativamente fuera del Ministerio. Se creó la Coordinación Técnica Administrativa (CTA) con miembros de la Cooperación Española y el Director del PAEBA en el Ministerio en ese entonces. (Técnico Gerencia de Alfabetización)

27 Aísa, A. Obra citada, página 50.

En este comienzo, el MINED seleccionó a dos instituciones de reconocida trayectoria en el campo de la educación y la alfabetización para que asumieran las funciones como implementadoras, primero en los departamentos prioritarios y luego en todo el territorio nacional.

*La Universidad Francisco Gavidia fue pionera en la implementación del PAEBA como IPS subsidiadas junto con la Universidad Evangélica. La Gavidia, para ese entonces, tenía buena capacidad instalada y tenía ya relaciones de trabajo con el Ministerio.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

Una mirada a la inversión estatal en el PAEBA muestra que no hay claros indicios de que este programa sea una verdadera prioridad para el país. De hecho, para el 2009 hubo un sustancial recorte en el presupuesto después de haber logrado un incremento de un millón de dólares por dos años consecutivos. Ver tabla 6.

Tabla 6.
Inversión estatal anual en el PAEBA

Cifras en millones de dólares												
1997*	1998*	1999*	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
0,8	1,1	1,1	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8	3,9	3,9	2,8

Fuentes: Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (2009)
*Comisión Técnica para la Alfabetización (2006)

*Manejamos un promedio de 2,8 millones por presupuesto nacional y un millón por cooperación extranjera. Cada año varía el valor financiado por los cooperantes (ONG que asumen el proyecto con fondos propios) por ejemplo. En este momento no sabemos los costos que les implica, pero estimamos que deben estar asumiendo una población aproximada de seis mil personas.
(Gerenta de Alfabetización)*

Con este presupuesto, a la Gerencia de Alfabetización le resta manejar el programa bajo la modalidad de subsidio y las implementadoras pasan a ser cofinanciadoras de la ejecución del programa, gracias a su capacidad

instalada y a su vinculación desde sus unidades de proyección social para el caso de las universidades o desde sus misión organizacional para el caso de las ONG's.

Cuando en el 2005 se hizo una selección de IPS se definió una serie de requerimientos como capacidad instalada recursos humanos, etc. Se hizo un acuerdo de contrapartida como por ejemplo en transporte. Cuando se definen las metas se define el presupuesto también. Se definen, por ejemplo para la Universidad Francisco Gavidia, una Coordinación General, y Coordinadores Departamentales financiados por el subsidio, salario para Promotores e incentivo para Facilitadores. Se da también una parte de salarios de los costos contables, servicios básicos (10% para gastos administrativos), y, depende del caso de la IPS, se contempla el apoyo en pago de renta de local cuando ésta es pequeña y no puede cubrir este costo cuando implementa en zonas retiradas del país.

*Algunas IPS tienen a cargo adicional la compra de materiales (mochila, cuadernos, lápices, etc.) para que salga más económico la compra al por mayor y luego distribuyen a las demás IPS.
(Gerenta de Alfabetización)*

Para el caso de la UFG, el aporte por contrapartida se mueve en distintos ámbitos. Estos van desde su estrategia de voluntariado por Servicio Social en programas de alfabetización, hasta inversión directa en el programa.

Actualmente, hacemos actividades que nos ha sugerido el MINED, de manera que incentiven a la gente a no abandonar el programa: reuniones de celebraciones sociales, donaciones de artículos de primera necesidad (ropa, víveres), premios al final de mes, etc., para ver si con eso mejoramos las metas, aunque algunas personas le dan prioridad a este tipo de cosas, hay personas a quienes les motiva el aprender a leer y escribir. Esas iniciativas se hacen con recursos propios. Así mismo, dentro de la proyección social que hace la Universidad, hemos incluido al PAEBA y es por eso que brindamos un aporte económico representado en transporte (carros), viáticos, algunos cargos adicio-

nales, etc. Todo esto se hace con recursos de la Universidad que no están contemplados en las transferencias del MINED.

*La UFG también tiene a disposición del MINED infraestructura, tenemos una unidad encargada exclusivamente de eso. El personal del MINED participa en actividades que la Universidad organiza. Hay aspectos intangibles que también aportamos como implementadoras.
(Directiva UFG)*

Esto no es novedad para el MINED, en donde se sabe que las transferencias que hacen a las implementadoras no cubren el 100% de lo que implica su ejecución.

*Creo que las transferencias no cubren el 100% de lo que implica la ejecución total del programa. Las IPS deben estar cubriendo entre el 15% y el 25% adicional.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

*Un 75% de los gastos administrativos lo subsidia la universidad (sólo un 25% da el MINED). Hay muchos gastos administrativos, como por ejemplo, las fotocopias para un informe (hay que sacar 3 copias, más o menos 500 copias); es una gran cantidad de dinero que se va en eso, no se le paga a la universidad el uso de computadoras, la energía eléctrica que se gasta en eso, etc. Eso no está cuantificado, pero vemos el espejo en otros programas, por ejemplo el EDÚCAME, que tienen una canasta de precio para todo, y ahí es donde realmente se ve cuánto es lo que gasta la Universidad. Para nosotros resulta claro que esto no es un negocio, es un subsidio, una fuente de generación de empleos, de proyección, de cooperación, pero no es un negocio para la Universidad.
(Coordinadora General UFG)*

Un punto sensible en el tema presupuestal del PAEBA tiene que ver con la distribución de los montos disponibles. El 90% del presupuesto se va en pago de salarios e incentivos para facilitadores, dejando sólo un 5% para capacitación y un 5% para monitoreo. Actualmente, la contratación

de un equipo estándar para una de las IPS puede estar manejando los siguientes montos:

Tabla 7.
Contratación de un equipo estándar de una IPS

Cargo	Salario/incentivo en dólares	Tiempo del contrato
Coordinador General	Asumido por la IPS	Generalmente indefinido
Coordinador Departamental	\$500.00	11 meses
Promotor	\$300.00	9 meses
Facilitador	\$80.00	6,5 meses

Fuente: Elaboración propia (2009).

*Hemos mejorado prestaciones a promotores y facilitadores, en cada persona se puede ver muy poco pero en cantidad, para el Ministerio eso representan grandes sumas de dinero. Hoy en día se tienen alrededor de 2.200 facilitadores con incentivo. Nuestro presupuesto se va en un 90% en pago de incentivos a facilitadores, salarios de promotores y coordinadores departamentales.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

Componente Organizativo

La experiencia del voluntariado de la Universidad Francisco Gavidia al servicio del PAEBA

Antes de la llegada formal del PAEBA al país, la UFG ya se encontraba desarrollando acciones de alfabetización en comunidades. Esta era una función que cobraba sentido en su compromiso como universidad y estaba incorporado a la proyección social que adelantaba con sus estudiantes. Desde entonces ya era una demanda social trabajar por la erradicación del analfabetismo, pues, según el censo de población de 1971, el 40,3% de la población salvadoreña era iletrada.

Esta experiencia de la UFG en el desarrollo de proyectos de alfabetización fue la que se tuvo en cuenta cuando, junto con la Universidad Evangélica, se les entregó el compromiso de darle vida al PAEBA en 1994.

El MINED vio que el problema del analfabetismo en el país era muy grande y, antes de generarse el conflicto armado, decidieron buscar el apoyo internacional. En este sentido, el gobierno español ayudó mucho en la elaboración de los primeros libros que hubo en el país (cuadernos de trabajo o libros de apoyo que se les daban a las personas que iban a aprender a leer y escribir). El apoyo brindado por España fue muy grande.

*A pesar de esto, el programa no se logró sistematizar, por lo que el gobierno salvadoreño buscó instituciones en el país que se encargaran de implementar dicho programa. Ahí fue cuando la UFG tuvo su primera experiencia en el PAEBA recibiendo apoyo financiero del gobierno. En ese momento, me pidieron que yo dirigiera, como empleada, la participación de la universidad en dicho programa a través de una consultoría. Así fui consultora del proceso de alfabetización con el Centro de Investigación y Desarrollo CIDE. El CIDE de la universidad ya existía, nació mucho antes de todo esto, pero se llamaba "Oficina de Proyectos" y era la Licenciada Teresa de Mendoza quien lo dirigía.
(Lic. Magdalena de Viche)*

Con la inclusión de la UFG como implementadora del PAEBA, la estrategia del voluntariado vino a representar un valor agregado a los resultados del programa. Ambas estrategias comenzaron a desarrollarse y a retroalimentarse internamente en sus procesos administrativos y pedagógicos.

Antes, desde el Decanato de Ciencias Sociales, donde yo pertenecía, se realizaban acciones de alfabetización que no traían línea directa del Ministerio, pero era yo el enlace entre el Ministerio de Educación y la Universidad, pues yo estaba vinculada al MINED (hasta 1996) y por ser además fundadora de la UFG. En ese entonces, planteamos qué era necesario hacer para apoyar el proceso de organizar de los círculos de alfabetización y cómo organizarlos, tanto con las personas que iban a

trabajar en el programa como con los estudiantes que íbamos a vincular en su ejecución.

La Licenciada Magdalena de Viche asumió el compromiso del PAEBA con el MINED desde el CIDE y yo seguí con la opción del voluntariado con estudiantes en servicio social. El trabajo que hacíamos con estudiantes por servicio social no era pagado, a ellos se les capacitaba en el manejo de los instrumentos de registro y materiales educativos antes que fueran a las comunidades. La ejecución del programa dependía de los ritmos de trabajo de las comunidades, no poníamos tiempos límites sino que ofrecíamos el servicio de manera flexible porque todo dependía de la disponibilidad de tiempo de las comunidades, de los tiempos de cosecha, por ejemplo.

El convenio con el MINED consistía en que ellos nos prestaban el transporte y nosotros pagábamos el conductor y la gasolina. En Tecoluca por ejemplo, teníamos cinco grupos (en cinco distritos de la alcaldía de San Salvador) y nos íbamos el día sábado a las 6 AM para comenzar a las 8 AM con el grupo y estar terminando hacia el medio día o a la una de la tarde. El vehículo del Ministerio nos recogía aquí en la UFG y aquí también nos dejaba. Como trabajábamos en función de los tiempos de las comunidades, teníamos grupos durante toda la semana incluyendo sábados y domingos.

(Lic. Consuelo de Linqui)

Los encuentros con los dos equipos, estudiantes voluntarios y facilitadores por cuenta del PAEBA se daban en los momentos de capacitación, pero ambas estrategias se articulaban desde instancias directivas.

Aportábamos lo mismo pero desde estrategias distintas. Nos coordinábamos con la Licenciada de Linqui para que la mayor parte del programa lo hicieran, más que todo en San Salvador, estudiantes de la universidad. Fuera del radio de San Salvador, ya no podían hacerlo los estudiantes porque no vivían en las comunidades, ahí fue que se entró con los facilitadores que el MINED designaba. Con la Licenciada de Linqui capacitábamos juntas a alumnos de la universidad, y les pre-

*parábamos para que pudieran llegar a las capacitaciones que les daban a los facilitadores con estímulo.
(Licenciada Magdalena de Viche)*

La UFG llegó a liderar procesos conjuntos de intercambio entre las distintas implementadoras, convocando y organizando jornadas de reflexión sobre buenas prácticas pedagógicas en alfabetización.

Yo les decía a los coordinadores del programa que cada implementadora compartiera las cosas buenas que estaban haciendo, que no hubiera competencia entre implementadoras sino que todas hicieran lo mejor. A partir de ahí empezó el intercambio. Fue una experiencia muy buena, maravillosa, las implementadoras se ayudaban entre sí en algunos aspectos que se les facilitaba a unos y dificultaba a otros. Yo sentí que formamos un equipo entre todas las implementadoras, lo que hacía bien una le contaba a las otras. Se hicieron bastantes reuniones para compartir los logros de cada implementadora.

*El MINED nos felicitaba por estas iniciativas. Para mí los técnicos del MINED eran muy buenos, participaban con nosotros, si les pedíamos algo, ellos nos lo daban. Otra cosa que hicimos fue descentralizar las reuniones de coordinadores, ya no las hicimos sólo en el MINED sino en los distintos departamentos. Nos sentimos felices todos, los técnicos nos estimulaban mucho y el MINED tomaba en cuenta lo que hacíamos.
(Lic. Magdalena de Viche)*

Las buenas relaciones que la UFG había logrado establecer con las instancias departamentales del Ministerio de Educación en la implementación de su programa de voluntariado hacían parte de las buenas prácticas a considerar en el PAEBA.

*Cuando yo estuve, todas las implementadoras estábamos en contacto con las direcciones departamentales de educación. Había un técnico de enlace con el que nos entendíamos en las departamentales. Ellos incluso organizaban el seguimiento. Logramos bastante con las departamentales de educación, teníamos un trabajo estrecho.
(Lic. Magdalena de Viche)*

Una de las experiencias más significativas del voluntariado de la UFG y que aportaban en la implementación del PAEBA era la estrategia de acompañamiento a los facilitadores, que en este caso eran los estudiantes universitarios. Reuniones semanales, asesoramiento personal, acompañamiento en el trabajo con la comunidad, entre otras, hacían parte del repertorio de métodos que contribuían a la calidad en los aprendizajes.

Con alcaldías o con comunidades bien organizadas se facilitaba mucho el trabajo. Primero hacíamos un censo para ver cuántas personas necesitaban el programa y cuántas estaban en condiciones para vincularse a éste. Ese censo lo hacíamos con organizaciones de la comunidad y con las alcaldías. Informábamos de esto al Ministerio de Educación, decíamos con cuántas personas contábamos y en qué niveles. En cada círculo teníamos de los tres niveles, me gustaba que los estudiantes fueran por parejas, porque así se podían ayudar entre sí. Podía suceder que uno se dedicaba sólo a alguna persona que tuviera más dificultad en su aprendizaje, por ejemplo. A ellos se les motivaba a compartir sus experiencias, a colaborar y si algún compañero no podía llegar pues yo me iba a ese círculo a reemplazarlo. Buscábamos también que los estudiantes asumieran círculos de su propia localidad.

Al final del trabajo con cada círculo entregábamos los registros llenos, control de asistencia, calificaciones, todos los registros. Con estos formatos llenos, con los libros de trabajo se entregaba para la firma de los certificados por parte de los encargados de alfabetización de cada una de las alcaldías.

Yo me reunía cada semana con los estudiantes según el nivel con el que estuvieran trabajando. Una semana terminábamos con una unidad, la examinábamos, hacíamos refuerzo, antes de empezar con el siguiente nivel, o con el siguiente libro. Con los estudiantes ya teníamos especificado que un grupo podía venir los miércoles, otro grupo los viernes y yo me encargaba de capacitarlos para el manejo de cada libro en concordancia con las guías.

Nos reuníamos toda una mañana o toda una tarde y luego ellos tenían que estar viniendo a mostrarme el material didáctico que iban traba-

jando. Venían miércoles o viernes todas las semanas venían a rendirme cuentas, pero una vez al mes nos reuníamos uno o dos días para ver cómo íbamos a trabajar con el siguiente libro, para ver qué vacíos había. No avanzábamos hasta no haber dejado todo claro. Los que trabajaban en día de semana venían miércoles y los del fin de semana venían los viernes.

(Lic. Consuelo de Linqui)

En cuanto al monitoreo que se realizaba desde el voluntariado, una estrategia efectiva fue establecer contactos directos con personas de la comunidad que se convertían en fiscalizadores del trabajo de los estudiantes en funciones de alfabetización. Estas personas se encargaban de informar a la coordinación del voluntariado sobre la asistencia o no de los voluntarios.

Muy positiva ha sido nuestra experiencia, yo tenía un miembro de cada círculo que era mi contacto, digamos yo hablaba con doña Jesús que era de la comunidad 19 de junio de Tecoluca que era también de la directiva de la comunidad. Era responsable del trabajo que estaban haciendo los alumnos, ella me informaba siempre. Eran asociados, y por eso pensábamos que podrían decirse "si es parte de mi responsabilidad, entonces puedo aportar más". Había un joven muy inteligente pero que las circunstancias lo tenían amarrado, él vivía con su abuelita porque sus padres se fueron a USA, una vez me dijo que tenía interés en terminar sus estudios y se vinculó y hoy ya está en bachillerato. Cuando terminó sexto y se examinó para pasar a séptimo grado, resultó que le dieron de una sola vez el paso a octavo grado. Como la comunidad era organizada tenían la responsabilidad de reunirse una tarde o una noche adicional. Se reunían tres veces a la semana por su cuenta o según su disponibilidad de tiempo.

Otra estrategia era contactar a miembros de la familia de asociados que eran alumnos para que ayudaran a sus familiares con refuerzos, ellos no estaban vinculados a ningún programa, era algo voluntario, era como un refuerzo y cuando no podían lograr que alguien aprendiera el abecedario, por ejemplo, entonces yo llegaba y les decía que pensáramos en otra estrategia y ellos hacían las letras, los números

en cartoncitos y les dábamos el refuerzo. Cada comunidad buscaba sus maneras de resolver y avanzar. Aquí tuvimos el caso de una estudiante que estudiaba aquí y trabajaba en San Pedro Perulapán, ella no estaba vinculada al programa pero su hermana, que también estudiaba acá sí lo estaba. Pues resultó que esta conoció el programa y se le unió a su hermana y entre las dos hicieron el desarrollo del círculo de alfabetización en su comunidad.

(Lic. Magdalena de Viche)

Fue así como el voluntariado llegó a ser un complemento valioso en la implementación del PAEBA y un aliado a la hora de mostrar resultados, pues aunque ambas estrategias tenían equipos, organizaciones y metas distintas, al momento de reportar los resultados, la UFG los consolidaba en un mismo informe para el Ministerio de Educación.

A la universidad como implementadora le asignaban metas para cumplir por departamento. En el cumplimiento de estas metas (las asignadas en el convenio) no participaban los estudiantes de servicio social, el trabajo de éstos era un valor agregado que la universidad daba. Los resultados que obteníamos siempre eran superiores a las metas que nos imponía el MINED porque nosotros contabilizábamos la población total alfabetizada por la UFG, tanto por el voluntariado estudiantil como por los facilitadores, es decir, sumábamos las personas alfabetizadas por el programa y por el voluntariado de la universidad. Siempre salíamos más altos: 110% por ejemplo. El MINED tenía claridad que se contaban ambos resultados (servicio social y programa), también tenían claridad del apoyo que la universidad daba, porque otras implementadoras no tenían una estructura (oficinas y personal) para atender el programa. Eso lo han ido mejorando enormemente. Ahora todas las implementadoras tienen su estructura organizativa propia para el programa.

(Lic. Magdalena de Viche)

El cumplimiento de las metas educativas

El volumen de las metas a cumplir por parte de las implementadoras es definido desde la Gerencia de Alfabetización en función del mapa de anal-

fabetismo para el país. Para el 2009 fue utilizada la información del VI Censo de Población (2007) y se hizo una entrega técnica a cada una de las implementadoras en las que se acordaron las metas educativas a cumplir en la ejecución 2009. A partir de ese momento, cada implementadora diseña su plan de acción y lo debe presentar a la Gerencia de Alfabetización. Para el caso de la UFG, tanto la estrategia del voluntariado como la del convenio terminan sumando a los resultados, aunque cada una tenga su plan de acción particular.

El MINED los da la cifra de personas que debemos alfabetizar, pero cuando nosotros ya vamos a ejecutar pedimos más a los promotores para asegurarnos que la gente llegue a la meta. Nosotros aumentamos las metas que nos dan por el tema de la deserción. Los indicadores vienen en el convenio efectivamente, y, dentro de él, no hay margen de negociación.

Hay indicadores distintos para el voluntariado y los facilitadores con estímulo. En el caso del voluntariado, no nos comprometemos con una cantidad de grupos educativos sino con metas poblacionales, el único indicador para ellos es que mínimo deben tener 3 personas en los grupos educativos. En el caso del facilitador pagado, deben tener cómo mínimo 15 personas. Hasta el año pasado [2008] el convenio daba flexibilidad entre 15 y 20 personas, pero nosotros pedíamos 20 personas por aquello de la deserción.

La universidad está obligada a devolver dinero si no cumplimos la meta o si el nivel de deserción sobrepasa el 50%. Hasta ahorita no ha tocado devolver dinero, pero hoy las cosas están más difíciles, tanto en la ejecución como en la inspección que el MINED hace. Cuesta que la gente se quede a los grupos educativos.
(Coordinadora General UFG)

Apoyarse en la estrategia del voluntariado no ha sido la única manera de alcanzar el logro de las metas educativas, en la UFG se comenzaron a desarrollar jornadas de capacitación que buscaban cualificar a los educadores con el propósito de ganar en calidad de la enseñanza y disminuir en

lo posible la deserción por desmotivación y aburrimiento de las personas asociadas.

*Hasta el 2006 que estuve, era la licenciada Magdalena de Viche la encargada del programa. La UFG tuvo un buen trabajo, aunque sí con las dificultades que tenían las demás IPS. Me enteré que tenían su trabajo de voluntariado y elaboraron un plan de contingencia para hacer frente a la cobertura en cada uno de los niveles para reforzar la continuidad educativa. Su mérito ha sido la articulación que han tenido con las departamentales de educación. Muy organizado, planificado y se compartía con las departamentales. Tenía problemas con el cumplimiento de metas, como todas, pero estaba a la vanguardia en la formación de promotores y educadores. En la UFG organizaban talleres para facilitadores, con banco de ítemes para evaluar. Siempre iban más allá de enseñar lo relacionado con los instrumentos del programa.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

Sostener ambas estrategias no ha resultado una labor simple, por el contrario, esta es una condición que en ocasiones ha jugado en contra de la misma organización, máxime cuando se tienen altos niveles de rotación de personal. Atrasos en la presentación de planes de acción, en la entrega de informes financieros y de gestión y en el seguimiento a los procesos, entre otros, son algunos de los puntos a mejorar por parte de la UFG.

*Hemos tenido dificultades con el final del año e inicio de este. El cierre del 2008 no fue satisfactorio ni en las metas ni en lo administrativo. Su dificultad radica en la coordinación interna, tienen la estructura suficiente pero no funcionan coordinadamente. Su mayor fortaleza es, indiscutiblemente, su infraestructura.
(Gerenta de Alfabetización)*

La ejecución que hace la UFG es aceptable en términos generales, su desventaja es la ejecución presupuestal y los trámites administrativos propios de la universidad. La ejecución del programa no es fácil, hay muchas variables que afectan la ejecución misma del programa.

Un problema difícil es en el número de personas que deberían tener cada uno de los círculos educativos. El contrato dice que deben tener 20 personas por círculo, pero eso se sabe que no es posible, ya lo sabemos, pero mientras en el contrato eso no se cambie, tenemos que seguir evaluándolas por eso.

*Hemos venido haciendo ajustes en estas cosas, en el número de personas por cada círculo y en el número de grupos que debe tener cada promotor. Antes (2006/2007), por ejemplo, se decía que cada promotor debía asumir entre 25 y 30 grupos y lo hemos venido ajustando. Ahora creemos que puede estar por 15 grupos y es raro el promotor que tenga 18 grupos, eso es lo máximo.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

Para la UFG, nada de lo anterior resulta extraño, de hecho, ya se han iniciado procesos de mejoramiento en estos aspectos.

Hemos tenido problemas desde el año pasado, muchos cambios profundos, ha habido readecuación tanto en la gerencia del MINED como acá en la universidad, incluso nos cambiaron de local, antes estábamos en otro local más pequeño compartiendo con EDÚCAME, pero, a partir del año pasado con los fondos del fideicomiso que son mayores que los fondos GOES, crecimos mucho y nos cambiaron de local.

*A partir de esto, surgió la necesidad de fundamentar los lineamientos de trabajo en el área administrativa, no sólo en el área técnica. Actualmente, ya existe una persona encargada (jefe de administración) para cada implementadora, que se dedica exclusivamente a eso. En medio de la reorganización de la gerencia del MINED y la nuestra, hubo un desorden, un caos. Se nos fueron muchos promotores, renunció el coordinador de San Salvador, etc. Yo considero que ahorita tenemos un buen equipo de trabajo, nos hemos entendido bien. Ahora hay un mejor clima organizacional.
(Coordinadora General UFG)*

Los procesos de evaluación

El dispositivo evaluativo que la Gerencia de Alfabetización ha pretendido incorporar en sus procesos ha ganado en claridad por parte de las implementadoras. Este es un reconocimiento explícito.

*Hay procesos de evaluación: externa e interna. El MINED supervisa el trabajo de la Universidad, hacen visitas de campo, dan capacitaciones, acompañan a las implementadoras. Cada implementadora nos entendemos con un "tutor" del MINED que nos alimenta con las políticas técnicas y financieras que esta institución dictamina.
(Directivo UFG)*

La evaluación que se hace de las implementadoras se encuentra basada en los lineamientos del convenio para la ejecución, es decir, su énfasis está en los indicadores de cobertura. Sin embargo, esto no es lo único que se tiene en cuenta.

*El cumplimiento de las metas es la forma más general de evaluación, pero hay otros indicadores, por ejemplo, el avance en el ingreso de la matrícula en el sistema informático que tiene el MINED. Después de eso, la gerencia del MINED sale al campo y va a buscar. No nos han dicho en concreto en qué nos evalúan, pero sí sabemos que evalúan la asistencia, la organización del grupo educativo, las funciones del facilitador, qué tan preparado está el facilitador, si domina la temática, si tienen sus cuadernos de trabajo (que es distinto al cuaderno que se les da a los asociados), si tiene guión de clase, si se le ha pagado a tiempo, todo eso. Hasta el final sabemos en qué nos están evaluando, hasta que nos hacen una entrega técnica. Nos evalúan cada año.
(Coordinadora General UFG)*

Esta evaluación se hace a todas la implementadoras pero no se realiza de manera censal. No es posible, con la actual estructura de la Gerencia de Alfabetización, evaluar todos los aspectos susceptibles de contemplar en el PAEBA. En su lugar, se realiza una evaluación a partir de una muestra representativa.

El MINED evalúa a todas las implementadoras, pero de cada implementadora no evalúan a todos los promotores, sabemos que la selección parte de una muestra aleatoria. En San Salvador y Cuscatlán, evaluaron el año pasado a unos 8 promotores (16 facilitadores). No sé que enfoque tienen ahora pero creo que este año [2009] será más grande la muestra. Esta evaluación es del programa en proceso y de las implementadoras, por ejemplo, de cada implementadora se sacan 16 grupos a evaluar.

Los informes de evaluación los vemos nosotros hasta el final del año. Esos informes los retomamos para el año siguiente, los utilizamos en el área organizativa y para la planificación. Por ejemplo, en el año 2007, se implementaron las recomendaciones que se nos hicieron, ahí surgió la idea de hacer un formato que se llama "anexo al libro de registro", donde cualquiera que llegue a ver el grupo educativo (turista, párroco, facilitador, promotor, etc.) debe anotar el día que llegó, porque detrás vienen las visitas de la Gerencia del MINED.

(Coordinadora General UFG)

Una debilidad identificada en la gestión evaluativa del programa tiene que ver con la articulación esperada entre el Nivel Central y las Direcciones Departamentales de Educación, quienes son las encargadas "de la verificación de las acciones de educación de personas jóvenes y adultas en su departamento, por medio de la figura del coordinador de seguimiento a la calidad o la persona que él delegue" y a quienes se les exigen las siguientes funciones²⁸:

- a. Verificar la organización y funcionamiento de los grupos educativos del PAEBA en sus tres niveles, en el departamento y municipios bajo su responsabilidad.
- b. Coordinar, con la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, IPS y Cooperantes, acciones a desarrollar con personas adultas por medio del PAEBA en su departamento.

28 Gerencia de Alfabetización (2009) Obra citada, página 7.

- c. Valorar el desempeño del trabajo técnico y administrativo realizado por las IPS y Cooperantes u otras empresas que ejecuten y apoyen el programa de alfabetización en su departamento.
- d. Coordinar, con la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, la entrega de materiales educativos a la IPS y Organismos Cooperantes u otras instituciones que apoyen las acciones en favor de la alfabetización de personas jóvenes y adultas, según lo establece el PAEBA.
- e. Garantizar la entrega efectiva y oportuna de los materiales educativos, a la totalidad de grupos educativos que funcionan en el departamento bajo su responsabilidad, previa solicitud presentada por la IPS u otra Institución que lo requiera.
- f. Revisar y firmar consolidados estadísticos, referidos a los grupos educativos del PAEBA, que funcionan en el departamento.
- g. Informar a la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas el avance del PAEBA en su departamento.

La complejidad en la ejecución del programa toca también a las Direcciones Departamentales:

*Ha habido acomodamiento, necesitamos un rol más efectivo en las departamentales y en las IPS. No podemos estar aislados, necesitamos la participación de la localidad. En las departamentales aunque hay alguien encargado del seguimiento, eso no es algo que funcione bien. No hay alguien concreto en las departamentales que asuman el seguimiento, si se hace es de carácter informal.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

Uno se encuentra con que no todos los Directores Departamentales apoyan el programa, siendo del mismo Ministerio, pero no son un proyecto prioritario para ellos. Debería promoverse el que cada oficina departamental contratara a los promotores, que fueran del Ministerio,

*pero cuidar que no se metan intereses partidistas en las contrataciones como ya ha pasado en otras ocasiones.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

Con las Direcciones Departamentales el tema no resulta nuevo y, muy seguramente, el problema tenga sus antecedentes desde el momento en que el PAEBA fue asumido totalmente por el Ministerio de Educación hacia 1999.

A nivel departamental ya no es como cuando se organizó el programa. Había un responsable del programa pero cuando terminó el financiamiento ya no se quisieron hacer cargo de la educación de adultos a nivel departamental y se les dejó el cargo a los técnicos (si les tocaba el EDÚCAME les daban el de alfabetización también, por ejemplo). Eso ha sido un problema para la supervisión porque, al inicio, se le pagaba un sobre sueldo a la persona responsable departamental (su plaza y el PAEBA pagaba 1.000 colones más), pero cuando terminó el financiamiento y ya no les pagaron, no quisieron seguir. Eso fue un fallo a nivel de cómo hacer el seguimiento y control en las comunidades.

En ese entonces el PAEBA brindaba vehículos (pick up y motos). A estos responsables les daban pick up donde se llevaban los materiales para darles a las personas. Las motos eran para los promotores, pero a medida que pasó el tiempo las chocaban o se las robaban [las motos y los pick up], de manera que se fue desmantelando el PAEBA poco a poco. Se acabó todo: entre robos, choques, etc. Los carros se los apropiaban ellos [funcionarios de las Direcciones Departamentales] y no los prestaban mucho cuando nosotros íbamos y necesitábamos meternos a los terrenos.

(Ex-Funcionaria del Ministerio de Educación)

El lugar de la comunidad

Se encontró coincidencia en que, en general, las comunidades reciben bien los servicios educativos que ofrece el PAEBA, aunque para las personas, no siempre resulta claro el tema de las implementadoras y el Ministerio de Educación. Esta confusión ha resultado a consecuencia de las

diferentes modalidades en que los programas de alfabetización llegan a las personas: voluntariados, implementadoras con subsidio, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, programas especiales de la Presidencia de la República. Algunas de éstas entregan bonos, víveres y demás prebendas a las personas para que permanezcan en los círculos de alfabetización, mientras que otras no lo hacen.

*En cierta ocasión unas personas me dijeron que por qué nosotros no les dábamos los bonos de dinero que en otras partes sí daban. Nosotros tratamos de explicarles que esos programas son de la Red Solidaria y que nosotros somos una implementadora que trabaja con el subsidio y que por eso no entregamos bonos, pero la gente no entiende, nos dijeron que si es que la Universidad se estaba quedando con el dinero de los bonos. Entonces las personas prefieren matricularse en donde les den algo a cambio de quedarse en el programa.
(Coordinador Departamental UFG)*

La relación con la comunidad va entre la tensión surgida de los aspectos administrativos hasta el agradecimiento y entusiasmo por la educación recibida.

La gente se entusiasma, siempre, no importa si es época de cosecha. Aunque en algunos lugares, donde hay más pobreza, pasa eso que se van en épocas de cosecha. Yo he notado que donde hay más pobreza hay más distancia por recorrer para los grupos educativos, y ahí es donde falta más la gente. Sin embargo, siempre hay excepciones de gente que llega con olor a tierra y barro en los zapatos, pero ahí están, en la noche con un candil, sin ver bien, y realmente eso a uno lo llena de esperanza.

*El año pasado tuvimos una promoción que este año se graduará como facilitadores (25 -30 personas). Respecto a los asociados, la gente nos agradece a nosotros, aunque ellos son los reales protagonistas. Hay gente que después de tercer nivel quiere matricularse en EDÚCAME.
(Coordinadora General UFG)*

Componente Técnico

Perfiles de los actores que ejecutan el PAEBA

Se considerarán como perfiles encargados de la ejecución directa del PAEBA a los Coordinadores Departamentales, los Promotores y los Facilitadores.

La Coordinación Departamental en la UFG

Respondiendo a los requerimientos que desde el nivel central se le impone a las implementadoras, se cuenta con un Coordinador Departamental por departamento. Para el caso de la UFG, se tienen dos, uno para San Salvador y otro para Cuscatlán. Son las personas encargadas de conformar el equipo de promotores a su cargo y para ello, se apoyan en las Direcciones Departamentales de Educación.

Como Coordinador Departamental tengo a mi cargo sólo un departamento. Selecciono, contrato y capacito al personal promotor que estará en ese departamento y trabajo con base en las metas municipales que me asigna el MINED. Yo le doy seguimiento al trabajo de los promotores. El promotor contrata a sus facilitadores, organiza el grupo educativo, les da seguimiento y visita algunas instituciones para coordinar la ejecución del proyecto en sus municipios. Yo presento informes del trabajo de cada municipio: cómo están las actividades, qué está pasando, qué factores intervienen en la ejecución de este proyecto (delincuencia, época de cultivo, idiosincrasia y participación de la gente, entre otros)

(Coordinador Departamental UFG)

Una solución destacable que la UFG ha encontrado para compensar la brecha entre el perfil deseable y el perfil real de su personal en este cargo ha sido su esfuerzo por ir promoviendo a su propio personal hacia instancias de mayor compromiso y responsabilidad en el programa. Esta alternativa le ha permitido poner en primer plano la experiencia ganada por ciertas personas en su paso por las diferentes etapas del proceso formativo del PAEBA.

Yo fui facilitador en un principio. Un año como facilitador voluntario (servicio social de bachillerato) y otro tiempo como facilitador con estímulo. Después me llamaron para formar parte del equipo de promotores en San Salvador. Observaron nuestro trabajo como promotores (la estabilidad que presentábamos en nuestros municipios), nos hicieron pruebas de conocimiento y psicológicas, y después me ascendieron a coordinador departamental.

(Coordinador Departamental UFG)

Yo fui promotor de voluntariado dos años y como Coordinador Departamental estoy desde este año [2009]. Es difícil ese cargo también [el de promotor] porque trabajaba con facilitadores voluntarios, o sea, bachilleres en servicio social, y si se iban a meter a lugares peligrosos para alfabetizar, corrían el riesgo de que los mataran o les pasara algo y yo era el responsable. Ser promotor antes de ser coordinador es bueno porque uno sabe lo que siente el promotor, lo que está en sus manos y lo que no, cuando uno exige sabe lo que es capaz de hacer el promotor.

Respecto al programa, hay experiencias muy buenas y muy malas. Hay situaciones que se escapan de las manos de uno. Como Coordinador Departamental tenemos presión y nosotros les hacemos presión a los promotores para que logren los objetivos, aunque a veces no están todos los recursos necesarios para alcanzarlos al cien por ciento.

(Coordinador Departamental UFG)

En general, en la UFG se cumple con este perfil requerido aunque, ciertamente, resulta difícil sostener un equipo cualificado cuando la remuneración no es satisfactoria para los empleados. El programa contempla que los salarios sean estándar para las implementadoras aunque, cada una tiene libertad para mejorar esta remuneración a partir de contrapartidas propias o mediante la inyección de recursos provenientes de otras fuentes de ayuda.

Para el coordinador general, coordinador departamental y el promotor, se pide que tenga especialización o experiencia en educación. En el

caso del coordinador general y departamental, que tienen trabajo pesado de campo, se pide experiencia en administración, requisiciones, control inventarios, etc. Sin embargo, por el salario que se les paga, pienso que no es tan posible contratar a un profesional en educación con esas habilidades y experiencia. Resulta difícil encontrarlo con la experiencia requerida aunque por el salario está bien para una persona recién graduada. Los coordinadores están a tiempo completo e incluso en el contrato de trabajo se especifica que hay una jornada laboral de 8 horas diarias, pero que, en los casos que se requiera (si hay necesidad de resolver algún problema) se trabaja sin problema los sábados y domingos (cláusula en el contrato), pero no se les reconoce si trabajan horas extras. A los Coordinadores Departamentales se les paga \$500 dólares mensuales menos la renta (\$450). Esa es la asignación del MINED. Todas las implementadoras pagan lo mismo aunque hay una que les da canasta de alimentos extra a todos, no sólo al coordinador. (Coordinadora General UFG)

El trabajo del Coordinador Departamental es básicamente de campo y reserva un día a la semana (todos los lunes) para reunirse con todo su equipo de promotores.

De martes a viernes voy a los círculos de estudio (10 veces por semana) por un espacio máximo de 30 minutos, la mayoría de veces por las tardes porque la gran mayoría de círculos funcionan a esas horas. Llevo una guía para evaluar la gestión del promotor y la del facilitador. Veo qué instrucciones le da el promotor al facilitador, observo también la asistencia de personas, el registro de evaluaciones que tiene, si ha hecho su guión de clase, la jornalización, si el material que le hemos dado al facilitador se está usando, nos entrevistamos con él y nos dice, por ejemplo, las causas de la baja asistencia de las personas, etc.

La implementadora me da transporte para hacer estas visitas (no manejo yo), pero a veces me toca salir desde las 8:00 am porque tengo reuniones con las departamentales y asesores pedagógicos también. Regreso acá a la universidad hacia las 7-8 pm. (Coordinador Departamental UFG)

En el Anexo I se incluye la descripción de los perfiles y funciones del cargo, obtenidos a partir de los *Lineamientos para la implementación del PAEBA* (Gerencia de Alfabetización, 2009: 14)

La persona Promotora del PAEBA

El perfil deseable para este cargo sugiere que tenga una formación académica de preferencia en docencia. Sin embargo, son muchos los factores que juegan en contra de la posibilidad de hallar este perfil, entre estos se tienen aspectos como la baja remuneración, el carácter de exclusividad al cargo que se explicita en el contrato laboral, los problemas de seguridad que de manera regular suelen encontrarse en las zonas donde se trabaja, entre otros. En general, cerca del 20% de los actuales promotores cumplen con el perfil esperado.

*Nosotros levantamos actas donde decimos que la gente (licenciados y maestros) no quieren trabajar como promotores por la exigencia del trabajo, y por tanto nos vimos en la necesidad de contratar bachilleres (que cumplen algunas características del perfil: responsabilidad, actitud, voluntad, que vivan en la zona, etc.). Los licenciados me dicen: "yo he estudiado para otra cosa". Incluso los bachilleres no quieren. Los promotores tienen entre 20 y 38 años de edad.
(Coordinador Departamental UFG)*

El equipo de promotores del PAEBA es conformado por cada Coordinador Departamental en asocio con las Direcciones Departamentales de Educación.

La Gerencia de Alfabetización del MINED nos da un perfil de los promotores que necesitamos contratar. Nosotros nos coordinamos con las Departamentales de Educación, quienes hacen una parte de la convocatoria, reciben currículos de las personas candidatas y, entre ambos, los revisamos.

Uno de los requisitos para ser promotor es vivir en el municipio (o municipio aledaño) del lugar donde va a trabajar. En aquellos lugares peligrosos es importante que en la zona ya se conozca a la persona

que va a trabajar como promotora. Respecto al nivel académico, el MINED pide que sean maestros o licenciados en educación, pero lo primero que preguntan los licenciados que entrevistamos es el salario, que actualmente es de \$260,30 dólares menos descuentos (le quedan \$229), luego preguntan sobre las funciones que tienen que desarrollar en el cargo (hacer reuniones, presentar informes, visitar comunidades, coordinar con las directivas de la colonia para que les recomienden una persona de su comunidad con el perfil exigido por el MINED para ser facilitador, etc.). Algunos entrevistados se quejan por el salario "muy poco pagan para tantas actividades" nos dicen y se van. En el caso de los promotores (y facilitadores) no hay un horario porque depende de los horarios en que funcionen los grupos, los cuales se establecen a partir del horario de los asociados. A veces tenemos el problema de que los horarios libres de los asociados no coinciden (la mitad quiere un horario, la otra mitad no puede a esa hora, etc.), pero al final llegamos a un mutuo acuerdo, aunque siempre hay deserción de aquellas personas que no están conformes con ese horario. Trabajar con personas no es fácil. En mi experiencia anterior como promotor, considero que ellos trabajan entre 10 y 12 horas diarias.

Respecto a la selección de los promotores, también buscamos gente que ya haya tenido experiencia como promotora anteriormente. Sin embargo, hay promotores que se confían por la experiencia que tienen y piensan que ya hacen el trabajo con sólo estar de pie y ver. Para mí son importantes los cambios, debe haber una mezcla de promotores nuevos y viejos, para que éstos últimos les transmitan las experiencias a los primeros y que los nuevos le transmitan su energía y motivación a ellos. (Coordinador Departamental UFG)

Al igual que en el caso de los Coordinadores Departamentales, las personas que llegan a ser promotoras han sido antes, de manera regular, facilitadoras. Esta experiencia previa ha sido fundamental en el logro de las metas del programa por cuanto cada quién sabe qué esperar de las personas que tiene a su cargo.

Yo saqué hasta bachillerato. Comencé de facilitador por un tiempo y después me ascendieron por la forma en que trataba a las personas, por la forma en que desarrollaba las clases, quizás. Me llamaron para trabajar como promotor y acepté.

(Promotor UFG)

Un elemento que juega en contra de la formación continua de las personas promotoras está relacionado con la demanda de tiempo que implica su cargo y que no deja espacio para que las personas puedan retomar sus estudios y avanzar en su nivel educativo.

Yo inicié como facilitadora y empecé a dar clase, después me ascendieron a promotora, por las características que tengo me imagino, la forma en que trabajo. Pero igual, si no me hubieran promovido seguiría de facilitadora en mi grupo. Si hubiera tenido la oportunidad de estudiar en la universidad lo hubiera hecho. Pero con este trabajo se nos hace difícil estudiar por los horarios absorbentes del programa. En el lapso de una mañana se visitan máximo entre 10 y 12 casas. De ahí, salgo tipo 11:30, hago mi receso y en la tarde voy a visitar los grupos educativos. Tengo los grupos educativos en los siguientes horarios: 1:30 a 3:30, de 2:00 a 4:00, de 3:00 a 5:00, de 4:00 a 6:00 y de 5:00 a 7:00 PM.

Yo también estuve antes de facilitadora, pero desde el año pasado me promovieron. Si por mí fuera tuviera una carrera, pero el tiempo no nos da para seguir estudiando.

(Promotora UFG)

Casi siempre tengo un municipio difícil y uno fácil. Me levanto tipo 6:00 AM pero salgo de mi casa a las 8:30 por el transporte (cada hora pasa el bus). Salgo a Tenancingo a hacer visitas domiciliarias a los asociados, a veces voy sola y otras veces con el facilitador. Visito 8 casas en ese municipio porque las casas están más lejos. En el otro municipio, en Santa Cruz Michiapa es diferente porque el transporte es más fluido y las casas están más cerca. Termino generalmente a las 11:30 AM, hago el receso y visito en la tarde mi grupo de 2:00 a 4:00 PM. En las tardes siempre visito un grupo en Tenancingo y otro en Santa Cruz

*Michiapa, por el tema de los horarios. A veces que las sesiones terminan a las 8:00 PM no me quedo hasta el final porque el último bus en Tenancingo pasa a las 8:00 PM. Los horarios de los grupos a mi cargo están en la tarde y son: 1:30 a 3:30, de 2:00 a 4:00, de 3:00 a 5:00, de 4:00 a 6:00 y de 6:00 a 8:00 PM.
(Promotora UFG)*

Una situación que se ha estado presentando es que las diferencias en la remuneración para iguales cargos en distintas organizaciones implementadoras de programas de alfabetización ha generado cierta migración de personal hacia aquellas que pagan mejor.

Usted puede ver que a los promotores que trabajan para la Red Solidaria les pagan más, a ellos les pagan \$400 dólares en planilla (menos descuentos), según tengo entendido y les dan adicionalmente viáticos. Acá nos pagan \$236 líquidos. Uno hace esto por ayudarle al país a salir adelante pero necesitamos un salario mejor, lo mismo sucede con los facilitadores.

Sería bueno que apoyaran más a los promotores. A veces requerimos más recursos, como por ejemplo en transporte. Si no nos dan una moto que nos den un caballo al menos. Hay grupos educativos que están refundidos, a veces estamos con el temor de que nos van a asaltar en los cafetales o nos pueden pasar otras cosas malas ahí. Uno se preocupa por todo eso, también en época de lluvia, es complicado, uno se arriesga con la delincuencia, más ahora como está la situación con tantos asesinatos. Nos deben dar apoyo en eso también.

*También que nos den viáticos, si uno no tiene dinero no puede movilizarse.
(Promotora UFG)*

En el Anexo I se incluye la descripción de los perfiles y funciones del cargo, obtenidos a partir de los *Lineamientos para la implementación del PAEBA* (Gerencia de Alfabetización, 2009: 15)

La persona Facilitadora del PAEBA

De este perfil se espera que tenga estudios de profesorado o mínimo de bachillerato y, en particular, es al único perfil al que se le pide "interés por contribuir al tratamiento de problemas educativos de la comunidad"²⁹.

Debe ser de la misma comunidad, cantón, colonia o caserío. Debe tener bachillerato como mínimo (o al menos hasta 9 grado en los casos justificables, como por ejemplo que no haya bachillerato en ese cantón o que es la única persona que encontramos).

*Hay casos en que ninguna persona cumple el perfil del facilitador. Lo primero que preguntan es cuánto pagan. Las funciones del facilitador es ir casa por casa, matricular a los adultos analfabetas, convocarlos para ponerse de acuerdo en el horario de las sesiones y la sede, gestionar el lugar donde funcionará el grupo educativo, etc.
(Coordinador Departamental UFG)*

*Actualmente la UFG cuenta con 316 facilitadores con estímulo, a ellos son los únicos a los que se les da un incentivo de \$80 dólares mensuales menos la renta del 10%. Respecto a los facilitadores sin estímulo, que suman cerca de 200 personas, son los que están por horas sociales (universidades, iglesias, maestros retirados, personas con conciencia, organizaciones, etc.).
(Coordinadora General UFG)*

Adicional a las difíciles condiciones en que se establecen los acuerdos de trabajo con las personas facilitadoras del programa, se tienen las dificultades que tienen que sortear estas personas en zonas marcadas por la violencia y la extorsión.

También hay otros factores que influyen, como la delincuencia: en Tenancingo, Cuscatlán, los mareros les pedían "renta" (\$2 diarios) a los facilitadores para que pudieran "entrar" a dar clases a "su" territo-

29 Gerencia de Alfabetización (2009) Obra citada, página 17.

rio (al descontar esta "renta" a los \$80 que ganan los facilitadores les queda bien poquito).

(Coordinador Departamental UFG)

Es a los facilitadores a quienes les corresponde realizar la matrícula de las personas asociadas al PAEBA, así como también lograr los acuerdos sobre el lugar a usar para desarrollar los círculos de alfabetización. En esta labor, en donde se esperaría contar con los directores de los centros escolares públicos en los municipios como sus mayores aliados, es donde más dificultades suelen tener.

Los directores de las escuelas, de manera generalizada, no les hacen caso a los promotores ni a los facilitadores, no prestan sus aulas, no tienen un compromiso con la población, no apoyan, ni siquiera ayudan en la promoción del programa entre los padres de familia de sus alumnos. Estamos en contra de la corriente. Son muy pocos los que nos apoyan. La mayor parte de los círculos escolares funcionan en casa particulares, en iglesias o en casas comunales.

Por otra parte, cuando se va a pedir la colaboración de las alcaldías, la gran mayoría de alcaldías lo politizan (no piden votos pero dicen que sí van a ayudar pero que van a decir que el programa es de la alcaldía, del partido) y eso no es bueno. Ellos no aportan con lápices, ni cuadernos, ni presupuesto, sólo nos brindan información de los caseríos, nombres de líderes comunales y ese tipo de cosas. De 100 alcaldías sólo tres nos han ayudado con la clausura del programa (con refrigerios), pero eso es muy poco. Prácticamente estamos solitos, sólo con la Gerencia de Alfabetización.

(Coordinador Departamental UFG)

En el Anexo I se incluye la descripción de los perfiles y funciones del cargo, obtenidos a partir de los *Lineamientos para la implementación del PAEBA* (Gerencia de Alfabetización, 2009: 17)

Los procesos de capacitación

A manera de lineamientos de la Gerencia de Alfabetización, se han definido una serie de aspectos que deben considerarse en el proceso de capacitación, a saber³⁰:

1. La Institución Proveedora de Servicios Educativos debe garantizar la calidad y eficiencia académica de la capacitación, tanto inicial como de seguimiento. La capacitación inicial de las personas promotoras deberá realizarse en lugares accesibles a los participantes, con una duración de cinco días y para personas facilitadoras 3 días, con un horario de 8:00 AM a 4:00 PM.
2. La IPS presentarán a la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de personas Jóvenes y Adultas un plan de capacitación, que contenga aspectos como: lugar(es), fecha(s), horas, contenidos a desarrollar, entre otros.
3. Cada IPS debe elaborar con sus promotores un plan de capacitación inicial y mensual (una por mes, durante el período que dure el proceso educativo), de seguimiento y retroalimentación, con participación de las personas promotoras y facilitadoras.
4. El proceso de capacitación inicial, permitirá a la IPS identificar habilidades y destrezas en las personas seleccionadas, que permitan su contratación.

Cada año, al iniciar el periodo escolar, la Gerencia de Alfabetización realiza una jornada de capacitación a la que asisten Coordinadores Generales y Coordinadores Departamentales de las IPS en convenio. El propósito es sentar las bases metodológicas y pedagógicas en la implementación del programa.

En cuanto a contenidos: se tiene un marco general sobre educación de adultos, como aprenden, sus características y la base legal, liderazgo,

30 Gerencia de Alfabetización (2009) Obra citada, página 21.

promoción social, promoción de la participación de las personas en los círculos, manejo de instrumentos y materiales educativos. Enfoque metodológico, uso de cuadernos de trabajo, guía metodológica, libro de registro. Es una exposición dialogada y luego una muestra de cómo se trabaja la sesión educativa, la elaboración del guión de la sesión educativa y la práctica educativa en donde se vea cada una de las partes de la sesión explicada. Se trabaja en la Jornalización (seis meses y medio), con proyección de cuánto tiempo podrían tardarse en cada libro. También se da la capacitación en el manejo del programa para el registro de información en la base de datos que se maneja en el Ministerio.

(Técnico Gerencia de Alfabetización)

Para la Gerencia de Alfabetización es crucial que la capacitación sea una responsabilidad compartida entre el Ministerio de Educación y las implementadoras.

Posteriormente a la selección, la IPS deberá desarrollar el proceso de capacitación inicial, con el objetivo de que adquieran o fortalezcan los conocimientos básicos de carácter técnico metodológico y administrativos sobre el programa de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas, que le permitan a la persona promotora planificar, organizar y orientar el proceso educativo en general; y a las personas facilitadoras, planificar, organizar y desarrollar el proceso educativo.

El modelo de capacitación inicial para la persona coordinadora general y departamental de las IPS, será responsabilidad de la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, mediante una entrega técnica, con el propósito de unificar en los actores de las IPS, criterios teóricos metodológicos que deben ser desarrollados con las personas promotoras y facilitadoras.

La Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, en conjunto con las personas coordinadoras de la IPS, construirá la carta didáctica a desarrollar en el proceso de capacitación

*inicial de las personas promotoras y facilitadoras, además brindará acompañamiento técnico en cada uno de los procesos.
(Gerenta de Alfabetización)*

El diseño de la capacitación es bajo la modalidad de cascada en donde las instancias superiores van capacitando a los equipos bajo su responsabilidad.

*Esta capacitación nosotros la impartimos con el apoyo de la Gerencia de Alfabetización, quien dio su opinión sobre los promotores. La experiencia fue enriquecedora, fue el 26 y 27 de febrero y el 3, 4 y 5 de marzo [2009]. La capacitación duró 40 horas. También hay capacitación inicial para los facilitadores (impartida por los promotores con el apoyo del coordinador) son 3 días seguidos y 2 alternos. En dos meses teníamos que dar capacitación inicial a los promotores y facilitadores. Es la misma carta didáctica que nos da el MINED, no nos podemos salir de ahí. Por ejemplo, se dio una capacitación específica para explicar a los facilitadores cómo llenar los nuevos formatos de matrícula.
(Coordinadora General UFG)*

Hay varios factores que pueden llegar a afectar este plan de capacitaciones, deserciones tempranas por parte de personal promotor o de facilitadores y atrasos en la puesta en marcha del programa, suelen generar cambios significativos.

Al inicio del proceso tuvimos capacitaciones de 5 días, donde nos dijeron cómo íbamos a desarrollar el trabajo. Después de esas capacitaciones nos fuimos al terreno a hacer el trabajo, pero nos seguimos reuniendo con el Coordinador Departamental cada semana. A él le contamos la situación de cada municipio y le decimos si necesitamos un apoyo o algo.

*El año pasado recibimos capacitaciones extras a mediados del proceso. Los coordinadores nos dicen cuando habrá capacitaciones, no hay tiempo estipulado para ellas. En las reuniones que tenemos con ellos nos ayudamos con apoyo.
(Promotor UFG)*

A mí, en un año, sólo me dieron un día de capacitación porque ya les habían dado la capacitación a los otros promotores y ya era hora de entrar al terreno, ya estaban encima los días. Al siguiente día de la capacitación fui al campo a trabajar con la gente porque ya estaban las fechas establecidas.

(Promotora UFG)

Como la capacitación de los promotores se realiza antes de haberlos contratado formalmente, algunos promotores se van a la mitad de la capacitación (que dura 5 días) sin avisarle a nadie, porque ven que el trabajo que les toca hacer es bien pesado. Eso me perjudica porque yo ya cuento con ese promotor para trabajar y tengo que ir a buscar otra vez a alguien del municipio que cumpla el perfil (llamo a la departamental para ver si me pueden mandar a alguien, por ejemplo) para que asista los días restantes de la capacitación, además de reproducirle, en otro tiempo, los primeros días de la capacitación que perdió. No es fácil.

(Coordinador Departamental UFG)

Los perfiles de los asociados del PAEBA

El perfil de los asociados para primer nivel es que no sepan ni leer ni escribir (iletrados). Para segundo nivel, haber aprobado primer nivel o por lo menos tener segundo grado. Para tercer nivel, haber aprobado el segundo nivel o tener por lo menos aprobado el cuarto grado.

En la modalidad del PAEBA por subsidio, tal como ha sido ejecutado por la UFG, a las personas asociadas no se les entregan bonos ni víveres por cuenta del programa. A estas personas se les entrega un kit básico.

A los asociados les dan un lápiz, un libro y un cuaderno (de 100 páginas) para todo el proceso de alfabetización que dura seis meses y medio. Yo considero que esa es una de las debilidades del sistema. La gente al mes ya está pidiendo otro lápiz o cuadernos, pero sólo se da uno, el promotor o el facilitador termina poniendo de su propio dinero para comprar el material adicional que necesita la gente, porque si no

lo hace, al final tendrá más deserción y no cumplirá con sus metas. Ellos lo hacen así porque saben que a la gente [a los asociados] no se le puede pedir dinero.

(Coordinador Departamental UFG)

Ya se ha planteado que el sentido de la demanda se ha visto alterado en la medida en que son ahora las personas facilitadoras quienes piden a los asociados que se matriculen y permanezcan en el programa. Una de las hipótesis que podría estar influyendo en esta situación tiene que ver con el flujo de remesas hacia los municipios más pobres y con mayores tasas de analfabetismo.

El tema de las remesas influye mucho en la motivación de la gente para estar en los círculos de alfabetización. No se han hecho estudios para relacionar la gente que recibe remesas con las que están en los programas. En Candelaria de la Frontera los niños reciben las remesas y no se motivan a estudiar. Las remesas han influido en todos los niveles, no hay expectativas, los hombres se van a USA al sacar el sexto grado. No funciona el bachillerato en algunos municipios porque todos se van.

(Ex-Funcionaria Ministerio de Educación)

Finalmente, otro factor que viene a caracterizar a la población asociada al PAEBA está relacionada con menores de edad que son enviados por sus padres al considerar que resulta conveniente matricularlos en un programa que les permite avanzar con mayor rapidez

Algunas personas prefieren no mandar a sus hijos a las escuelas en las edades que les corresponde porque dicen que les sale mejor meterlos al PAEBA, que salen de sexto grado en 3 años, que mandarlos año con año a las escuelas para salir en 6 años. Nosotros les decimos que no se admiten niños de 8 o 10 años en el programa, que no hagan eso. Los facilitadores, por tener el cupo, reciben a gente que hasta ya es bachiller. Por eso es importante el control de los círculos, a veces descubríamos cuestiones raras, no llegaban los promotores, no conocen donde está ubicado su círculo.

(Ex -Funcionaria Ministerio de Educación)

El monitoreo básico en el PAEBA

Las siguientes características son las condiciones que se plantean desde los Lineamientos para la implementación del PAEBA (2009), para las visitas a los círculos de alfabetización³¹:

- La persona promotora debe realizar por lo menos dos visitas de seguimiento técnico al mes, a cada grupo educativo. Durante la visita, la persona promotora deberá permanecer el tiempo que dure la sesión educativa, aprovechando para retroalimentar sobre lo positivo o negativo de acuerdo a lo observado. Estas observaciones deberán registrarse en su cuaderno de campo, que serán insumo para las reuniones periódicas y darle el seguimiento respectivo.
- Verificación y asistencia técnica para la evaluación de los aprendizajes.
- Asistencia técnica para la preparación de las sesiones educativas a las personas facilitadoras.
- El Coordinador(a) departamental de la IPS deberá realizar por lo menos 10 visitas a grupos educativos durante el mes.
- El equipo técnico de la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas deberán realizar visitas de monitoreo en terreno a grupos educativos organizados en la zona bajo su responsabilidad.

La estrategia de monitoreo en la parte pedagógica no es asumida por el Ministerio de Educación, en cambio, esta es una labor delegada a las IPS propiamente y hace parte de la evaluación que hace otra entidad no implementadora del PAEBA, de la manera en que se está ejecutando el programa.

En aquellos casos en los que el personal técnico del MINED requiere hacer visitas a círculos de alfabetización y no tiene transporte disponible por

31 Gerencia de Alfabetización (2009) Obra citada, página 28.

parte de la Gerencia de Alfabetización, se realizan acuerdos con las IPS para incluirse en los recorridos de los Coordinadores Departamentales. Esta estrategia ha contribuido a maximizar los escasos recursos, pero también ha hecho que las visitas a los grupos sean anunciados con anterioridad y todo el personal de la IPS esté atento a la visita.

Yo me muevo generalmente con el transporte de la UFG cuando ellos hacen recorridos. Cuando van a dejar materiales aprovechamos para ver los grupos, por ejemplo. Ahora se ha contratado a otra institución para que haga el monitoreo, pero todo es un trabajo de confianza porque, por ejemplo, en seis meses y medio cada promotor sabe que será visitado si acaso una vez al mes.

(Técnico Gerencia de Alfabetización)

Componente Pedagógico

El lugar de lo pedagógico

Hasta la llegada del PAEBA al país, los énfasis en los programas de alfabetización estaban concentrados en que la población joven y adulta aprendiera a leer y a escribir. Bajo la coordinación de la OEI, el programa introdujo cambios cualitativos al modelo pedagógico impartido hasta entonces. Con este nuevo método y con nuevos materiales se pretendió garantizar a los asociados su alfabetización y su continuidad educativa para garantizar seis años de educación básica.

La OEI en su papel de coordinación de los PAEBA en Centroamérica y República Dominicana, a partir de la segunda conferencia de Jefes de Estado de 1992, le puso un sello cualitativo. Hizo que los Ministerios asumieran un papel distinto en la alfabetización de jóvenes y adultos. Antes se preocupaban más por enseñar a leer y escribir. Se buscaban procesos de educación básica para que los asociados se insertaran al sistema educativo. Ya los asociados no sólo querían ser parte del círculo de alfabetización, sus expectativas eran terminar su educación hasta el bachillerato e incluso veían el programa como una oportunidad para aprender un oficio con la estrategia de habilitación laboral.

(Especialista OEI)

Dadas las características de lo que implicaba desarrollar un programa con un modelo pedagógico determinado, el Ministerio de Educación consideró que eran las universidades las primeras convocadas para que asumieran la implementación, pues poseían no sólo la infraestructura suficiente para iniciarlo sino, sobre todo, el recurso humano académico idóneo para realizarlo con éxito. Este respaldo se encontró, inicialmente, en la Universidad Francisco Gavidia y en la Universidad Evangélica y después, en otras organizaciones. Con el tiempo, este respaldo terminó convirtiéndose en delegación de lo fundamental del programa: lo pedagógico.

El criterio de selección inicial de las universidades fue el más adecuado en su momento: experiencia en el tema para entrar en el convenio y hacer el trabajo. Eran ellas quienes tenían más conocimiento de las condiciones de la población a quien se dirigía el programa y tenían además el recurso de los estudiantes por servicio social. Con el tiempo, el MINED debilitó su rol como instancia rectora orientadora en el tema pedagógico por tener una figura de convenio. El MINED se centró en la parte administrativa y soltó su rol orientador en lo pedagógico, se centró más en la cobertura y descuidó el tema de la calidad. El seguimiento y monitoreo en asistencia técnica, evaluación de procesos y aprendizajes se ha dejado de lado.

(Especialista OEI)

El paso a segundo plano de lo pedagógico por parte del MINED, vino a sumar a su incipiente estructura de monitoreo del programa y en condiciones en donde las auditorías han estado concentradas en asuntos administrativos, las universidades terminaron descuidando el motivo principal por el que fueron invitadas a ser parte de la ejecución del programa.

La mayor deuda es la gestión pedagógica, independientemente de quien sea la IPS. ¿En qué centramos los procesos? Uno esperaría que las IPS aportaran en este tema. Son responsabilidades compartidas, pero no ir más allá del tema administrativo termina cerrando posibilidades al programa. Todos quieren hacerlo bien porque las auditorías están allí centradas. La gran deuda es la formación de los equipos de facilitadores, ni siquiera hubo una mirada estratégica en el tema desde

el MINED como instancia rectora. Las IPS tampoco se sostuvieron en asumir este rol de importancia.

(Especialista OEI)

Desde el MINED no se hicieron esfuerzos contundentes para retomar el rumbo perdido en lo pedagógico y un escenario en donde esto ha resultado evidente es en los procesos de renovación de los convenios con las IPS.

Las solicitudes de propuestas técnicas ya están condicionadas a lo que el MINED quiere recibir. En Chile, por ejemplo, cuando una institución quiere sumarse debe entrar a una licitación abierta y lo que más ponderación tiene en la evaluación es la propuesta pedagógica, acá no hay licitación pública. Acá las IPS responden sólo a lo que el MINED pide, uno ve las propuestas y los informes y son todos los mismos.

(Especialista OEI)

Lo pedagógico ha quedado pues reducido a lo que puedan hacer los facilitadores con sus grupos. Ellos han quedado en medio de dos discusiones que tienen tanto de razón como de error. Las implementadoras podrían alegar que es responsabilidad del MINED dar la orientación sobre con el modelo pedagógico con el cual desea que se imparta la enseñanza a la población del PAEBA; el MINED podría alegar que uno de los compromisos que asumieron las IPS fue hacerse cargo de la implementación del programa con todo lo que ello implica, lo pedagógico, lo administrativo, el monitoreo, etc. Mientras tanto, en las comunidades se encuentran cientos de personas que día a día tratan de dar lo mejor que pueden.

Muchas veces el programa se sostiene por el espíritu de los educadores, que no les importa poner dinero de su bolsa, llevan sus propios refrigerios, etc. Hay experiencias buenas y malas. Como le dije, entre las malas están aquellas que se contabilizan círculos de estudio y es mentira, no existen. Eso ha llevado a que, según las estadísticas, la tasa de analfabetismo sea bajísima, pero no es cierto.

El programa está bien concebido, no es malo. Pero hay muchas cosas por cambiar en las políticas, los procedimientos, los procesos

*de toma de conciencia, en fin, hay que meter la mano a todo nivel.
(Ex-Funcionaria MINED)*

Los materiales educativos y la evaluación de los aprendizajes

El diseño de los materiales educativos del PAEBA fue uno de los mayores logros en la implementación del programa, sin embargo, hacer materiales adecuados implicaba también tener un equipo de educadores que tuvieran la preparación suficiente para darle el mejor de los usos y esto no fue lo que pasó.

*Se diseñaron materiales muy actualizados en su momento (1994) se rediseñaron y se estructuraron con las nuevas líneas del fundamento del currículo nacional, humanista, constructivista, socialmente comprometido, de habilitación laboral, se pensaron 9 ejes transversales (más que el currículo nacional) para hacerlo más pertinente y más flexible, pero al momento de la implementación hubo problemas, los perfiles de los facilitadores no estaban a la altura de los lineamientos por las condiciones sociales de las comunidades. De ahí que los resultados no han sido los esperados. De otra parte, las pruebas de logro se establecieron con parámetros del currículo nacional que tiene requerimientos diferentes a la educación de jóvenes y adultos. La debilidad es pues como se concreta la gestión pedagógica con calidad.
(Especialista OEI)*

Esta debilidad en la elaboración de las pruebas de logro para el PAEBA está ya identificada en la Gerencia de Alfabetización.

*El currículo del PAEBA no corresponde al 100% del currículo nacional. Se tienen expertos en la construcción de pruebas para evaluar el currículo nacional en el sistema regular, pero aún no en la elaboración de pruebas tan particulares como las que podría necesitar el PAEBA. Estamos en negociaciones con el IDIE de la OEI para ver si con recursos de la Junta de Extremadura se puede revisar el currículo y los materiales del programa que llevan ya 15 años.
(Gerenta de Alfabetización)*

La formación de los educadores que están a cargo de los círculos de alfabetización también es un tema claramente identificado. Se requiere mayor comprensión de conceptos como flexibilidad aplicado al manejo curricular.

*El perfil no exige que los facilitadores sean licenciados ni que tengan experiencia o formación en pedagogía. Se ha tratado que tenga el mejor perfil académico en cada caso, sin embargo, aún cuando los materiales sean buenos, si están en manos de alguien sin la formación suficiente para trabajarlos nada va a pasar.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

La flexibilidad se refiere a la capacidad de ajustar el currículo nacional a las poblaciones y contextos, los facilitadores, que son los responsables de operativizar el currículo, se ciñen demasiado a los criterios que les dan las IPS y a veces eso riñe con la flexibilidad misma del currículo. Si las instancias técnicas no tienen tampoco una visión flexible pues se suma aun más dificultades para ajustarlo a las necesidades de las personas.

*Los educadores deben tener total dominio del currículo para poder adaptarlo a sus grupos. Pero uno se encuentra que incluso los educadores no conocen ni siquiera el método que se trabaja en el PAEBA.
(Técnico Gerencia de Alfabetización)*

Hoy en día, pasados 15 años desde el inicio del PAEBA en El Salvador, se hace urgente una completa revisión de las demandas educativas de la población, cada vez resulta más evidente que hace falta una adecuación más a nivel curricular y, de manera especial, hace falta invertir más en la formación de los facilitadores. Al respecto, el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa de El Salvador (IDIE) ha asumido como tema prioritario la formación de educadores de personas jóvenes y adultas y ha considerado iniciar en lo que queda del 2009 una revisión de los fundamentos e instrumentos curriculares de la educación de adultos.

La evaluación de logros de aprendizaje estuvo a cargo de la UFG hasta el 2008, año en que la Gerencia de Alfabetización consideró delegar esta

responsabilidad en otra institución que no estuviera comprometida con la implementación del PAEBA. El espíritu de la decisión estuvo en ganar en transparencia de los procesos evaluativos. Es justo este tema de la evaluación lo que, en el ámbito de los círculos de alfabetización, genera cierta tensión entre las personas asociadas. Promotores y facilitadores son los encargados de administrar los procesos de evaluación.

Nosotros como UFG no hacemos pruebas de logros, nosotros evaluamos en la medida que se hace el seguimiento. El promotor tiene que hacer un examen al final de cada unidad. Esta evaluación se documenta y se deja constancia en el libro de los asociados. El promotor es quien tiene la obligación de decirle al facilitador "si está muy fácil eso que está evaluando". Él puede decirle a los facilitadores bajo qué perspectiva tienen que evaluar.

Desde el punto de vista del lenguaje, nosotros decimos que está prohibido decir que va a haber un examen, sino que se dice que se va a hacer una prueba de logros de aprendizaje. Por la prueba de logros nadie se queda, pues sólo vale el 20%. Quienes no han sido promovidos son personas que ya han faltado mucho.

(Coordinadora General UFG)

La articulación al mundo laboral

La posibilidad de articular la capacitación laboral al PAEBA estaba desde sus inicios en El Salvador. Se fundamentaba esta conexión en la necesidad que tienen las personas adultas de contextualizar su proceso de aprendizaje en su vida cotidiana y en la convicción del papel que cumple en la alfabetización la motivación de continuar con la capacitación en un oficio que redundara en ingresos económicos para las personas. La estrategia contó con una fuerte inversión inicial gracias a los recursos provenientes de la cooperación internacional pero que, una vez que el gobierno asumió la totalidad de la inversión del PAEBA en su presupuesto ordinario, se tornó insostenible desde el punto de vista económico.

El tema de la articulación laboral parece ser claro para varias instancias involucradas con la alfabetización de jóvenes y adultos.

El tema de erradicar el analfabetismo debe ir unido a las estrategias de abandono y deserción escolar de jóvenes y adultos, no es sólo educación básica se trata también de la habilitación laboral, género, medio ambiente, todo esto también es educación de jóvenes y adultos. No es sólo alfabetización inicial.

(Especialista OEI)

Se quería tener un programa de habilitación laboral para las personas que superaran el primer nivel, sastrería, panadería, electrónica, electricidad, pero el sostenimiento de estos cursos es demasiado costoso por materiales, infraestructura y recursos humanos. Se vio que se estaban haciendo esfuerzos iguales con el INSAFORP³² por ejemplo. Se consideró insostenible ambos esfuerzos y se dejó todo en manos de INSAFORP.

(Gerenta de Alfabetización)

Desde entonces, algunas iniciativas han continuado pero ninguna con la suficiente articulación a las acciones del PAEBA. Actualmente, se han aprovechado algunas iniciativas que en esta dirección emprenden organizaciones en el país y aunque aún no se llega a la población asociada; comenzar por los promotores y facilitadores podría ser un buen comienzo.

No hemos trabajado en lo de la capacitación laboral para las personas asociadas, el año pasado se mencionó eso en el plan de trabajo pero no se realizó. Se propuso una capacitación en tecnología para el personal promotor porque sentimos que es más fácil con ellos. En Tenancingo, Candelaria, los promotores deben tener acceso a la tecnología, para mandar información por correo electrónico en lugar de llevar el papel en bus y pagar \$2 dólares sólo en transporte.

32 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

*En noviembre del año pasado, con fondos de la OEI se hizo, en 5 días, una capacitación sobre la historia del PAEBA para personal promotor. Después se hizo una capacitación de grado digital.
(Coordinadora General UFG)*

IV. Conclusiones y recomendaciones

Componente Político

Aunque el tema de la erradicación del alfabetismo ha sido una bandera que el estado salvadoreño ha estado izando en las distintas declaraciones mundiales sobre el tema, ciertamente, no parece haber tenido hasta el momento un tratamiento de prioridad nacional educativa. De hecho, para el 2009 hubo un sustancial recorte en el presupuesto (2009: 2,8 millones de dólares) después de haber logrado un incremento de un millón de dólares por dos años consecutivos (2007 y 2008: 3,9 millones de dólares).

La inversión destinada al PAEBA en el país sólo demuestra un estancamiento crónico a nivel de inversión. No en vano, después de 16 años de haberse dado inicio al PAEBA, la tasa de analfabetismo nacional sólo ha disminuido del 27% al 18%. Esta situación no debería sorprender si tenemos en cuenta que el 90% del presupuesto se va en pago de salarios e incentivos para facilitadores, dejando sólo un 5% para capacitación y un 5% para monitoreo.

En contraste a esta inercia presupuestal, se han incrementado las presiones hacia las IPS para que alcancen las metas de cobertura que cada año se ha trazado el gobierno central. Esta presión ha terminado distorsionando la naturaleza del programa en cuanto a quién es el agente que demanda. Se ha pasado del supuesto según el cual, la persona que necesita educarse demanda servicios educativos al oferente de la educación, al modelo en donde es el oferente –en este caso la implementadora- quien demanda de los asociados a que se inscriban al programa. La necesidad se ha puesto entonces del lado de las implementadoras quienes además de demandar a las personas asociadas a que se inscriban en el programa les ha tocado ponerse a introducir estrategias para atraer a la población y en esta labor, se han encontrado con otras IPS con las que han tenido que disputarse a la población beneficiaria que, finalmente, decide inscribiéndose en la IPS que más beneficios le ofrezca por estudiar.

Otra consecuencia de este énfasis en las metas de cobertura se ha visto reflejada en los procesos de auditoría que se han implementado en los convenios que el Ministerio de Educación establece con las IPS. Concentrar el monitoreo en los aspectos administrativos de la ejecución del PAEBA ha llevado a que el Ministerio de Educación deje de lado su papel rector en la orientación del modelo pedagógico que desea posicionar y que las IPS, contratadas inicialmente por ser el factor pedagógico su fuerte, también se distraigan del papel que se esperaba que ellas cumplieran. De nada sirve mostrar indicadores de cobertura en aumento si la población sigue en la pobreza y nada de lo que aprende llega a ser conocimiento significativo que se traduzca en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Debería ser connatural a la implementación del PAEBA que los centros escolares de la red pública asuman un papel protagónico facilitando sus espacios, recursos materiales y humanos al servicio de la educación de los padres de sus estudiantes. Asegurar la educación de los padres es un factor que juega en contra de los índices de deserción escolar de la población infantil y juvenil. Comprender esto y actuar en consecuencia no debería ser un complejo impedimento para los directores y directoras de los centros escolares que se niegan a prestar los espacios que el Ministerio de educación les ha entregado para administrar. Así mismo, ha faltado, de parte del nivel central, incorporar más estrategias que promuevan el trabajo sinérgico de todos los actores del sistema educativo para hacerle frente al analfabetismo.

Componente Organizativo

La estrategia del voluntariado, para el caso de la UFG, ha significado una fuente de valor agregado a los resultados del programa que muchas veces ha pasado desapercibida no sólo por el Ministerio de Educación, sino también por la misma universidad. Existe una experiencia en el ámbito del acompañamiento a los educadores voluntarios que se acerca bastante a lo que podría esperarse de un programa de esta naturaleza, sin embargo, no ha sido posible incorporar, en todas sus partes, las buenas prácticas pedagógicas al programa ejecutado con el subsidio.

Es importante que en la UFG se implementen más acciones que le permitan articular con mayor claridad, tanto en sus procesos administrativos como en los pedagógicos, ambas estrategias: voluntariado y programa por subsidio. Una ventaja competitiva que ha dado buenos resultados en la gestión que la UFG ha desarrollado desde su voluntariado y que podría convertirse en referente para otras instituciones han sido las buenas relaciones que ha establecido con las instancias Departamentales del Ministerio de Educación y con personas clave de las comunidades en donde hace presencia.

La UFG lideró por mucho tiempo procesos de capacitación e intercambio entre las distintas IPS en donde el componente pedagógico estaba en el centro de las reflexiones. Esta experiencia, seguramente, le ha permitido sostenerse en los convenios con el Ministerio de Educación aún cuando ha interrumpido esta función de liderazgo. Al respecto, el Ministerio de Educación podría motivar más a las IPS en general y, a la UFG en particular, a que se retomen bajo iniciativa propia estos encuentros de reflexión conjunta.

Los énfasis que se han puesto en los procesos de auditoría en cuanto al cumplimiento de metas podrían estar generando rupturas innecesarias entre el nivel central y las IPS. Pedir y exigir resultados contundentes en erradicación del analfabetismo cuando no se han generado en los educadores las condiciones formativas necesarias para que eso suceda, puede generar la sensación de que están en orillas distintas. Por esta razón, resulta fundamental que el Ministerio de Educación asuma un papel más activo y colaborador con relación al papel que cumplen las IPS del PAEBA. Entender que son las implementadoras los brazos con los que le es posible llegar a la población beneficiaria implicaría pasar del paradigma según el cual, las IPS son simples entidades que le prestan servicios educativos, a un paradigma en el cual ambas instancias se comprometen en su mutuo mejoramiento.

Se ha identificado cierta desarticulación entre el nivel central de las Direcciones Departamentales de Educación en lo que corresponde al seguimiento del PAEBA. Es necesario que el Ministerio de Educación gane en cohesión interna para que se pueda trabajar de manera más coordinada y bajo principios de acción y prioridad comunes.

Existe en el país un amplio espectro de acciones de alfabetización y no todas responden a una planeación conjunta de la situación. Es prioritario que desde el Ministerio de Educación se articulen todas las instancias que desarrollen acciones en contra del analfabetismo y que se construya una ruta única de acción a la cual se incorporen todas las iniciativas existentes con sus objetivos y metas unificadas.

Componente Técnico

De manera recurrente, los perfiles descritos en los lineamientos para la implementación del PAEBA que la Gerencia de Alfabetización entrega a las IPS, no responden a la realidad en la que se ejecuta el programa. Perfiles y funciones para cada uno de los actores allí descritos sobrepasan en mucho lo que finalmente se tiene. Existe cierto consenso en identificar que el problema no radica en la existencia o no de personas con esas características, sino en las condiciones adversas con las cuales se pretende remunerar a estas personas. Bajos salarios o incentivos, contrataciones que van entre 6,5 meses (para los educadores, actores principales de la estrategia) a 11 meses (para los Coordinadores Departamentales de las IPS), condiciones de trabajo en situaciones de alto riesgo y en lugares geográficamente distantes y con problemas de acceso y un complejo sistema de registro de las acciones realizadas, son algunas de las principales cuestiones que enfrentan las actuales personas que están vinculadas al programa.

Resulta poco creíble que realmente existan personas que se animen a destinar todo su tiempo a estas labores y sólo quedan explicaciones que van desde las reducidas oportunidades de encontrar mejores ocupaciones, hasta los firmes deseos por servir a la causa educativa. Quizás la segunda explicación, más optimista, sea también la más frecuente. Esta es una condición que debería servir de aliciente para que se les preste mayor atención a todas las personas que se desempeñan en la ejecución del PAEBA. Mejorar las condiciones laborales sería un paso, pero definitivamente, la apuesta tendría que hacerse en el mejoramiento de los procesos de capacitación de quienes asumen, en nombre del Ministerio de Educación, la formación de quienes más lo necesitan.

Una solución destacable que la UFG ha encontrado para compensar la brecha entre el perfil deseable y el perfil real de su personal en este cargo ha sido su esfuerzo por ir promoviendo a su propio personal hacia instancias de mayor compromiso y responsabilidad en el programa. Esta alternativa le ha permitido poner en primer plano la experiencia ganada por ciertas personas en su paso por las diferentes etapas del proceso formativo del PAEBA.

Una situación que se ha estado presentando es que las diferencias en la remuneración para iguales cargos en distintas organizaciones implementadoras de programas de alfabetización han generado cierta migración de personal hacia aquellas IPS que pagan mejor. En este sentido vale la pena considerar estrategias que centralicen las distintas acciones que se adelantan en el país en la erradicación del analfabetismo.

Componente Pedagógico

En el contexto salvadoreño, la puesta en marcha del PAEBA a inicios de los noventa, vino a significar una ruptura en la manera de concebir la alfabetización que hasta ese entonces era concebida como enseñar a leer y a escribir. El nuevo modelo pedagógico propuesto desde el programa llegó con nuevos materiales didácticos y nuevas estrategias pedagógicas que buscaban sostener por más tiempo a la población joven y adulta que estaban por fuera del sistema educativo. Este impulso que se le dio a la alfabetización en el país demandó también personal cualificado que estuviera al nivel de los materiales producidos y con los conocimientos necesarios para introducir en los círculos de alfabetización la nueva metodología.

La exigua inversión en los procesos formativos de los educadores fue generando rezagos difíciles de recuperar entre los facilitadores, ampliando cada vez más la brecha entre los perfiles deseables y los perfiles reales de quienes tenían en sus manos los procesos de aprendizaje de las personas asociadas.

Quizás anticipándose a esta visión desalentadora, el Ministerio de Educación buscó apoyo de instituciones de educación superior, expertas en los temas pedagógicos. Delegar en las implementadoras, por muy expertas

que estas fueran, lo fundamental de la estrategia alfabetizadora, a saber, lo pedagógico, sólo trajo como resultado confusión en las responsabilidades de cada quien. El nivel central se ocupó más por darle seguimiento a las ejecuciones presupuestales y a las cifras de cobertura y, con el aumento de estas presiones, las IPS abandonaron también su papel de garantes de lo pedagógico para responder a las demandas del Ministerio de Educación.

Romper este círculo implicará desplazar los énfasis actuales hacia los logros de aprendizaje de las personas asociadas, desplazar las metas de cobertura por metas verificables en cuanto a los aprendizajes logrados; implicará privilegiar la propuesta pedagógica que presenten las IPS en procesos abiertos de licitación pública para ejecutar el PAEBA; exigirá invertir más en investigación educativa que arroje información sobre cómo ajustar mejor el currículo para personas jóvenes y adultas, cómo desarrollar pruebas de logros acordes a las necesidades de la población beneficiaria y cómo fortalecer la formación de los educadores del programa.

Aunque la estrategia de capacitación laboral desapareció como instancia del PAEBA, es necesario concentrar los esfuerzos actuales en formación técnica y profesional de jóvenes y adultos para que se articulen al programa, concertando con ONG's y gremiales de empresarios a favor de la alfabetización.

El PAEBA, tal como está siendo ejecutado, se sostiene en gran medida a fuerza de convicción y compromiso de los educadores que por razones que sólo ellos y ellas conocen siguen esforzándose por formar a las más de 70.000 personas que actualmente se hayan matriculadas en el programa. Este esfuerzo realmente merece una respuesta contundente y decidida por parte del Ministerio de Educación, las IPS y en general, de todas las instancias capaces de liderar procesos de mejoramiento en el PAEBA.

V. Bibliografía

Comisión Técnica para la Alfabetización (2006) "*Creando una sociedad alfabetizada*", San Salvador.

Consejo Ejecutivo Trienio de la Alfabetización El Salvador 2006-2009 "*Segundo informe 2007-2008*", San Salvador.

De Natale, M.L. (2003) "*La Edad adulta. Una nueva etapa para educarse*" Narcea S. A. Disponible en: <http://books.google.com.sv/books?id=L23DTgT45DYC&printsec=frontcover#PPA58,M1> (Consultado en abril de 2009).

Dirección General de Estadística y Censos (1995) "*Censos Nacionales V de población y IV de vivienda 1992*", Ministerio de Economía, San Salvador.

Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas (2009) "*Lineamientos para la implementación del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, PAEBA*", El Salvador.

Hely, A. (1963) "*Nuevas tendencias de la Educación de Adultos. De Elsinor a Montreal*" UNESCO.

Jabonero y otros, (2001) "*La renovación de la educación de adultos. El PAEBA de El Salvador un modelo de cooperación*" Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, España.

Martínez, J. I. "*¿Qué es Educación de Adultos? Responde la UNESCO*". Centro UNESCO de San Sebastián, 2006.

Ministerio de Educación (2005) "*Fundamentos*" Plan Nacional de Educación 2021. El Salvador.

Ministerio de Educación (1996) "*Ley General de Educación*".

Ministerio de Educación (2006) "*Trienio de la Alfabetización (2006-2009)*".

PAEBA (1998) "*Alfabetización y Educación Básica de Adultos de la República de El Salvador, PAEBA*" en: <http://www.oei.es/paeba.htm> (consultado en junio 10 de 2009).

Naciones Unidas (2002) "*Informe del Secretario General: Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos; Plan de Acción Internacional; aplicación de la resolución 56/116 de la Asamblea General*".

OEI (2006) "*Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas 2007 – 2015*". Disponible en: <http://www.oei.es/alfabetizacion/FOLLETOPIA2.pdf> (Consultada en marzo 10 de 2009)

UNESCO, (1990) "*Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*", Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo.

UNESCO (2000), "*Marco de acción de Dakar*". Foro Mundial sobre la Educación.

UNESCO (1997) "*Quinta Conferencia Internacional de las Personas Adultas*", Hamburgo, Alemania.

XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, 2005) En: <http://www.oei.es/xvcumbredc.htm> (Consultada en junio 15 de 2009).

ANEXOS

Anexo 1. Perfiles y funciones de los actores ejecutores del PAEBA

Perfiles y funciones de los actores ejecutores del PAEBA

Coordinación Departamental del PAEBA

Para la adecuada atención y eficiente desarrollo de los compromisos asumidos en el convenio, la IPS contará con las Coordinaciones departamentales de acuerdo a la cantidad de departamentos asignados, quienes estarán jerárquicamente subordinadas al Coordinador General del Proyecto. Para el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, el coordinador departamental de la IPS, contará con un equipo de personas promotoras y facilitadoras, así como con facultades específicas que le otorgue la IPS y los presentes lineamientos.

Perfil del Coordinador Departamental.

- a. Licenciatura en Ciencias de la Educación o carrera afín, o docente.
- b. Con experiencia en el desarrollo de proyectos de alfabetización o de desarrollo comunal.
- c. Con disponibilidad de tiempo completo
- d. Con disponibilidad para viajar al interior del departamento asignado
- e. Capacidad de liderazgo para organizar y conducir equipos de trabajo.
- f. Capacidad para gestionar recursos y tomar decisiones oportunas.
- g. Capacidad para conocer y entender la realidad donde labora e identificar las posibilidades de desarrollo de su entorno.
- h. Capacidad de organizar y ejecutar procesos de capacitación.

Funciones del Coordinador Departamental.

El Coordinador Departamental tendrá las siguientes funciones y obligaciones:

- a. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las labores encomendadas a su Coordinación.

- b. Operar los procesos educativos y servicios de la IPS, en su jurisdicción, bajo criterios de atención y prioridad de carácter local y particular de la zona, grupo y población en atención.
- c. Coordinar y supervisar las acciones bajo su jurisdicción, relacionados con:
 - Procesos pedagógicos;
 - Selección, incorporación y supervisión del voluntariado.
 - Evaluación de la operación de los servicios desarrollados por el personal.
 - Dotación y óptima utilización de materiales didácticos.
 - Desarrollo de Programas de capacitación técnica y administrativa de promotores y facilitadores, bajo su responsabilidad, para lo cual deberá conocer todos los procesos pedagógicos y administrativos del PAEBA.
- d. Promoción del PAEBA ante las autoridades locales, iglesias, líderes y lideresas de la comunidad y otras agrupaciones comunales.
- e. Seleccionar y proponer a la instancia inmediata superior, la contratación del personal.
- f. Elaborar el Programa de monitoreo y seguimiento, correspondiente a la zona geográfica bajo su responsabilidad;
- g. Realizar seguimiento semanal a 10 grupos educativos, como mínimo.
- h. Supervisar y agilizar los trámites que en materia de recursos humanos, materiales y financieros que se requiera en su departamento.
- i. Las demás funciones que le encomiende la Coordinación General de la IPS, o la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.

Perfil de la Persona promotora del PAEBA

- a. Formación académica, de preferencia docente o carrera afín.
- b. Con disponibilidad de tiempo completo.
- c. Con disponibilidad de viajar al interior del o los municipios asignados.
- d. Capacidad de liderazgo y organización de grupos de trabajo.
- e. Tener experiencia en el desarrollo de proyectos educativos o desarrollo comunitario.
- f. Facilidad de expresión y buenas relaciones humanas.
- g. Residir en el municipio de la zona de trabajo asignada.
- h. Disponibilidad a tiempo completo.

- i. Haber aprobado el curso propedéutico de formación para personas educadoras de jóvenes y adultos, (si ya ha estado laborando en el programa).
- j. Haber recibido capacitación inicial que para su buen desempeño se requiere.

Funciones de la persona promotora:

- a. Promoción del PAEBA y Organización de Grupos Educativos en el área geográfica bajo su responsabilidad.
- b. Realizar visitas a diferentes instituciones existentes en la comunidad, entre ellas: iglesias, alcaldías, unidades de salud, casas de la cultura y otras, a fin de dar a conocer el programa en el municipio y obtener el apoyo respectivo.
- c. Preseleccionar a las personas aptas para ejercer la función de facilitadores/as, y hacer la propuesta a la autoridad respectiva para su consideración y posible establecimiento de compromiso.
- d. Seleccionar en coordinación con la persona facilitadora, los lugares adecuados para la organización y desarrollo de las acciones educativas, con prioridad en locales de centros educativos públicos, según demanda en cada comunidad, cantón y/o caserío.
- e. Conocer técnicamente los materiales y la metodología de alfabetización y continuidad educativa.
- f. Desarrollar los procesos de capacitación a las personas facilitadoras bajo su responsabilidad.
- g. Proporcionar apoyo técnico acorde a las necesidades e intereses, propias del trabajo, de las personas facilitadoras.
- h. Gestionar y distribuir los materiales educativos, proporcionados por el Ministerio de Educación, para las personas asociadas y facilitadoras del proceso educativo, a través de la Institución a la que pertenece.
- i. Mantener inventario actualizado de la existencia de materiales educativos y mobiliario, así como de las necesidades de atención educativa en su zona de trabajo.
- j. Entregar a la Institución Provedora de servicios el material educativo sobrante y mobiliario bajo su responsabilidad, al finalizar el proceso educativo.

- k. Elaborar y dar cumplimiento a la calendarización mensual de reuniones de apoyo a las personas facilitadoras, para desarrollar acciones de re-entrenamiento técnico y metodológico.
- l. Realizar seguimiento de campo semanal tomando contacto con cinco grupos educativos como promedio; en total un mínimo de veinte círculos al mes.
- m. Realizar visitas domiciliarias a personas asociadas, que motive la permanencia de las personas asociadas en el grupo educativo, o potencie la toma de decisiones oportunas.
- n. Supervisar el desempeño de las personas facilitadoras y el buen funcionamiento de los grupos educativos en la zona asignada.
- o. Elaborar informes estadísticos y entregarlos a la empresa, garantizando la veracidad de la información proporcionada. Los datos de población deben presentarse diferenciando los niveles educativos y sexo de las personas asociadas.
- p. Velar por la actualización permanente del Sistema de Información del PAEBA, verificando la calidad de los datos.
- q. Tener actualizado el horario y ubicación geográfica de los grupos educativos de su zona de trabajo e informar a las instancias correspondientes (Institución Proveedora de Servicios y Ministerio de Educación en los niveles departamental y central), incorporando los cambios a la base de datos oficial.
- r. Elaborar y/o revisar documentos finales de certificación de competencias de las personas asociadas.
- s. Las demás funciones que le encomiende la Coordinación Departamental, en el ámbito de su competencia o la Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.

Perfil de la persona Facilitadora del PAEBA

- a. Tener estudios mínimos de bachillerato o de preferencia profesorado.
- b. Disponibilidad de tiempo para atender al grupo educativo, según necesidades de las personas asociadas.
- c. Residir en la comunidad donde funcione el grupo educativo.
- d. Mayor de 18 años (para los que recibirán incentivo)
- e. Capacidad de trabajo y liderazgo con grupos de personas jóvenes y adultas.

- f. Interés por contribuir al tratamiento de problemas educativos de la comunidad.
- g. Tener una actitud emprendedora y perseverante para orientar y estimular el proceso de aprendizaje de las personas asociadas.
- h. Capacidad para fomentar la práctica de relaciones interpersonales y de respeto al interior del grupo educativo.
- i. Capacidad de promover la práctica de valores cívicos, morales y componente de género.

Funciones y obligaciones de la persona facilitadora:

- a. En coordinación con la persona promotora divulgar y promover las acciones de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas.
- b. Organizar el grupo educativo con una matrícula mínima de quince personas asociadas de la comunidad o comunidades vecinas.
- c. Realizar el proceso de inscripción de las personas asociadas de los grupos educativos utilizando la ficha correspondiente.
- d. Brindar información, a la persona promotora, referida a la matrícula de personas asociadas, de manera ágil y oportuna.
- e. Velar por la asistencia y permanencia de las personas asociadas al grupo educativo.
- f. En coordinación con la persona promotora, previo consentimiento de las personas asociadas, gestionar ante el Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación comunal para la Educación (ACE), la asignación de un local de la escuela de la comunidad, para el funcionamiento del grupo educativo.
- g. Desarrollar cinco sesiones educativas por semana, de dos horas cada sesión, en un período de seis meses y medio, según horario establecido en forma conjunta con las personas asociadas del grupo educativo. En la definición del horario se debe favorecer, a la mayoría de personas asociadas.
- h. Conocer y apropiarse de la metodología del PAEBA, la cual se orienta en los materiales educativos de alfabetización y educación básica.
- i. Motivar y promocionar entre las personas asociadas a que mantengan su asistencia al grupo educativo.

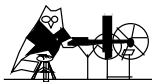
- j. Realizar visitas domiciliarias que faciliten el acercamiento y la permanencia de las personas asociadas al grupo educativo.
- k. Planificar permanentemente el desarrollo de las sesiones educativas.
- l. Evaluar periódicamente el aprendizaje logrado por las personas asociadas, conforme a lo indicado en el libro de registro de evaluación de los aprendizajes.
- m. Articular el proceso educativo a otros procesos o proyectos de desarrollo integral, que se realizan en la comunidad.
- n. Participar y colaborar en las reuniones de monitoreo y seguimiento, programadas por el promotor/a responsable.
- o. Dejar registro de las acciones realizadas en el grupo educativo y velar por su actualización permanente (libro de registro, guiones de clases).
- p. Elaborar y presentar los informes que le sean solicitados por la Institución Proveedora de Servicios.
- q. Las demás funciones que le encomiende la persona promotora o Coordinadora de la IPS o Gerencia de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.

Reseña Biográfica

Julián Antonio Victoria Libreros

Licenciado en Psicología por la Universidad del Valle (Colombia) y tiene una Maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador). Su trabajo de tesis sobre la metapolítica de la formación en valores en la educación salvadoreña en el periodo 1995-2005 le ha merecido un lugar como conferencista en el Congreso Iberoamericano de Educación: Metas 2021 que se llevará a cabo en septiembre próximo en Buenos Aires, Argentina.

En los últimos diez años se ha desempeñado como investigador y consultor para distintas organizaciones, entre las que se cuentan la Editorial Santillana de El Salvador, la Fundación Telefónica de España, la Red AUSJAL de Universidades y la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI–, con quien publicó en el 2009 una investigación sobre Educación Acelerada en El Salvador en calidad de co-autor junto al Doctor Oscar Picardo.



Este libro se imprimió
en Talleres Gráficos UCA,
en el mes de agosto de 2010
la edición consta de 500 ejemplares.

x3b8=+

Nuestra Misión

“La formación de profesionales competentes, innovadores, emprendedores y éticos, mediante la aplicación de un proceso académico de calidad que les permita desarrollarse en un mundo globalizado”.

Nuestra Visión

“Ser una de las mejores universidades del país reconocida por la calidad de sus egresados, su proceso permanente de mejora continua y su investigación relevante aplicada a la solución de los problemas nacionales”.

Política de Calidad

La universidad Francisco Gavidia asume el compromiso con sus estudiantes, comunidad académica y sociedad salvadoreña a cumplir bajo la aplicación de la mejora continua con las siguientes directrices que conforman nuestra política de calidad.

I.- Ofrecer calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, sustentado en las corrientes pedagógicas y didácticas contemporáneas y en las escuelas de pensamiento científico, que demanda su aprendizaje permanente y constructivo, para formar profesionales competentes, innovadores, emprendedores y éticos.

II.- Desarrollar una gestión administrativa eficaz de los recursos y servicios de apoyo para lograr la conformidad de los requisitos del proceso de enseñanza y aprendizaje.



Comisión de Acreditación de la Calidad Académica
Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de la Educación Superior UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
ACREDITADA 2009-2014

